



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

### Sección de Educación

Convocatoria de concurso para concesión de becas con destino a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Física, curso 1982-83.

#### BASES

Primera. El objeto del concurso es la adjudicación de diez becas, por importe de 25.000 pesetas cada una, para cursar estudios en el Instituto Nacional de Educación Física a favor de los estudiantes de Madrid-capital y pueblos de la provincia, con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente, que figura en el vigente Presupuesto de gastos de la Corporación.

Segunda. Podrán aspirar al disfrute de estas becas, los estudiantes naturales de Madrid o su provincia, o residentes en la misma por un tiempo no inferior a dos años.

Tercera. Los aspirantes habrán de reunir las siguientes condiciones:

- a) Deficiente situación económica a juicio del Tribunal calificador.
- b) Ser natural de Madrid o su provincia, o residentes en la misma por un espacio de tiempo no inferior a dos años.
- c) No gozar de otras becas, subvenciones o ayudas económicas de entidades oficiales o particulares.
- d) Haber aprobado el examen de ingreso o cursar estudios en el Instituto Nacional de Educación Física.

Cuarta. En la adjudicación de las becas y en igualdad de méritos se considerarán como circunstancias preferentes las familiares que se consideren de carácter especial, como ser hijo de familia numerosa, existencia en la misma de algún miembro con minusvalía física o psíquica, etcétera.

Quinta. Las solicitudes se formularán en impresos oficiales facilitados por la sección de Educación, calle Zurbano, número 56, 1º A, y se presentarán en el Registro General de la Corporación, calle García de Paredes, número 65, dentro de veinte días, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sexta. En la solicitud se hará constar el nombre y apellidos del aspirante o becario, lugar y fecha de nacimiento, domicilio familiar y número de personas que constituyen la familia.

A las solicitudes deberán acompañar los siguientes documentos:

- a) Fotocopia de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, correspondiente al cabeza de familia

y referida al ejercicio de 1981, o justificación de la no obligatoriedad de presentarla.

b) Certificado de la Secretaria del Instituto Nacional de Educación Física que acredite tener aprobado el ingreso en el mencionado Instituto, o, en su caso las calificaciones del último curso realizado, así como constancia de que el solicitante se encuentra matriculado en dicho centro para el presente curso 1982-83.

c) Certificado expedido por el Registro de Estadística del Ayuntamiento de residencia continua por más de dos años en Madrid, o su provincia, para aquellos que no sean naturales de la misma.

d) Justificación oficial de las circunstancias familiares que puedan motivar preferencia en la adjudicación de estas ayudas.

Séptima. Las becas se otorgarán con carácter permanente hasta la terminación de los estudios, pero anualmente deberán justificar los becarios, por medio de la documentación oficial correspondiente, que subsisten en ellos las condiciones y requisitos exigidos para su primitiva concesión.

Octava. Los becarios podrán cesar en el percibo de las becas a propuesta de la Comisión de Educación, cuando no aprueben dentro del curso escolar todas las asignaturas que lo integran, cuando interrumpen sus estudios por causas no justificadas o cuando la variación de su situación económica así lo aconseje.

Novena. El Tribunal calificador del concurso será presidido por el Presidente de la Comisión de Educación; como Vocales un Diputado provincial por cada uno de los grupos políticos, con representación en la Diputación; Secretario, el Secretario general de la Corporación, actuando de suplente el Jefe de la Sección.

Décima. El Tribunal elevará a la Presidencia de la Corporación propuesta de la adjudicación de las ayudas con arreglo a las normas de las presentes bases.

Undécima. La resolución del concurso se notificará oficialmente, por escrito, a los interesados, publicándose igualmente la relación de adjudicatarios en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo los solicitantes, que considerasen lesionados sus posibles derechos, presentar, por escrito, las oportunas reclamaciones en el plazo de treinta días.

Madrid, a 30 de noviembre de 1982.—El Jefe de Sección (Firmado).

(G.—3.863)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

Delegación del Servicio de Hacienda, Rentas y Patrimonio.—Departamento Presupuestario

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 del actual mes de noviembre, se aprobó el expediente incoado para modificar la base tercera de las de ejecución del Presupuesto, así como para realizar diversas modificaciones de crédito en el Presupuesto ordinario y en el Presupuesto del Patronato Municipal de Turismo de 1982, por importes de 1.671.620.000 y 3.584.773 pesetas, respectivamente.

El expediente queda expuesto en este Departamento Presupuestario durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, plazo durante el cual se admitirán las reclamaciones que pudieran formularse.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Madrid, a 29 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—55.788)

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 del actual mes de noviembre, se aprobó el expediente incoado para modificar el Presupuesto de inversiones de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 1982, y en su consecuencia, formalizar en el mismo las bajas y altas que en el expediente se indican, por un importe total de 645.000.000 de pesetas.

El expediente queda expuesto en este Departamento Presupuestario durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, plazo durante el cual se admitirán las reclamaciones que pudieran formularse.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Madrid, a 29 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—55.789)

Se hace público para general conocimiento, que no habiéndose presentado reclamación alguna contra el expediente incoado para realizar diversas modificaciones de crédito en el estado de gastos de los Presupuestos ordinario y de urbanismo de 1982, por importes respectivos de 176.001.060 y 40.543.438 pesetas, la Corporación en Pleno, en su sesión ordinaria

celebrada el día 25 del actual mes de noviembre, adoptó acuerdo definitivo de aprobación de dichas modificaciones dentro de los citados Presupuestos, cuyo resumen por capítulos queda como sigue:

#### Presupuesto general ordinario

Pesetas

Capítulo 1. Remuneraciones del personal.....	26.289.513.853
Capítulo 2. Compra de bienes corrientes y de servicios.....	19.857.624.665
Capítulo 3. Intereses.....	5.046.999.363
Capítulo 4. Transferencias corrientes.....	4.975.571.844
Capítulo 8. Variación de activos financieros.....	154.001.000
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros.....	2.732.289.275
Total.....	59.056.000.000

#### Presupuesto ordinario de la Gerencia Municipal de Urbanismo

Pesetas

Capítulo 1. Remuneraciones del personal.....	821.343.438
Capítulo 2. Compra de bienes corrientes y de servicios.....	196.400.000
Capítulo 4. Transferencias corrientes.....	1.000.000
Capítulo 8. Variación de activos financieros.....	302.000.000
Total.....	1.320.743.438

Madrid, a 29 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—55.790)

#### Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección Reparcelaciones ANUNCIO

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobó definitivamente en la sesión celebrada el 1 de octubre de 1982 la delimitación de un polígono de actuación comprendido por las calles de Aguacate, Nuevo Trazado y carretera de Carabanchel a Vallecas, a ejecutar por el sistema de cooperación, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento de Gestión Urbanística, por Ministerio de la Ley, se ha iniciado expediente de reparcelación para dicho polígono, lo que

se publica en cumplimiento del Decreto dictado por el señor Gerente municipal de Urbanismo, el 14 de noviembre de 1982.

Los propietarios afectados podrán formular el proyecto de reparcelación en un plazo de tres meses en las condiciones previstas en el artículo 106 de dicho Reglamento de Gestión.

Madrid, a 24 de noviembre de 1982.—El Secretario general, P. D., Paulino Martín Hernández.

(O.—55.791)

**Gerencia Municipal de Urbanismo.  
Sección Ordenación Urbana**

**ANUNCIO**

La excelentísima Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente el estudio de detalle consistente en la ordenación de volúmenes para la manzana delimitada por las calles de Doctor Esquerdo, Garibay, Adelfas y Valderribas, presentado por don Ismael Olea Gutiérrez.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, a 23 de noviembre de 1982.—El Secretario general, P. D., Paulino Martín Hernández.

(O.—55.792)

**Gerencia Municipal de Urbanismo  
LICITACION PUBLICA**

Objeto: Concurso para contratar la limpieza de los locales de la Gerencia Municipal de Urbanismo y del plano parcelario, durante el año 1983.

Precio máximo anual: 12.488.255 pesetas.

Garantía provisional: 199.883 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de limpieza de los locales de la Gerencia Municipal de Urbanismo y del Plano Parcelario, durante el año 1983, se compromete a tomar a su cargo la misma, conforme a dichos pliegos y a la oferta que se adjunta, por el precio total de ..... pesetas anuales.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, a 27 de noviembre de 1982.—El Secretario general, P. D., Paulino Martín Hernández.

(O.—55.793)

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**INSPECCION PROVINCIAL  
DE MADRID**

**NOTIFICACIONES**

Don Carlos Navarro López, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Por la presente hace saber a las empresas comprendidas en la relación que a continuación se inserta, que ante la imposibilidad de comunicarle las actas de in-

fracción, por ausencia e ignorado paradero, se les notifica de acuerdo con lo dispuesto en el punto tercero del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 ("Boletín Oficial" del 18), y se les advierte que a partir del día siguiente a la publicación de ésta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se contarán los plazos legales oportunos.

Babysalia, Sociedad Anónima. San Gumerindo, 26, Madrid-17. Actividad: Comercio al por mayor de ropa de bebé. A. O. 2.134/82. Importe: 5.000 pesetas.

Babysalia, Sociedad Anónima. San Gumerindo, 26, Madrid-17. Actividad: Comercio al por mayor de ropa de bebé. A. I. 2.135/82. Importe: 15.000 pesetas.

Babysalia, Sociedad Anónima. San Gumerindo, 26, Madrid-17. Actividad: Comercio al por mayor de ropa de bebé. A. I. 2.136/82. Importe: 25.000 pesetas.

Rafael Galán Plaza. Los Monegros, 5, Leganés (Madrid). Número afiliación: 28/1.327.667. A. I. 2.147/82. Pérdida prestaciones desempleo.

Plovisa. Camino Viejo de Getafe (junto a la calle Uruguay), Fuenlabrada (Madrid). Actividad: Fundición de plomo. A. I. 2.151/82. Importe: 25.000 pesetas.

Mariano Garrido del Amo (boutique "Smaile"). Andrés Mellado, 33, local 2, Madrid-15. Actividad: Comercio. A. O. 2.178/82. Importe: 25.000 pesetas.

Manuel Heras Matías. Batalla de Brunete, 26. Fuenlabrada (Madrid). Actividad: Confección. A. O. 2.284/82. Importe: 100.000 pesetas.

Valrromero, Sociedad Anónima. Orense, 18, planta 14, Madrid-20. Actividad: Oficinas. A. O. 2.300/82. Importe: 1.000 pesetas.

Manuel Blasco de Maldonado. General Kirkpatrick, 8, Madrid-27. Actividad: Administración de fincas. A. O. 2.342/82. Importe: 5.000 pesetas.

Braulio Zamorano Barbas. Jerónima Llorente, 56, Madrid-20. Actividad: Metal. A. O. 2.343/82. Importe: 5.000 pesetas.

Martín Fom Vila. Carretera de Madrid, kilómetro 47,5, Navacerrada (Madrid). Actividad: Hostal-restaurante Copos. A. O. 2.377/82. Importe: 25.000 pesetas.

Juliana del Peso Arroyo. Azabache, 2, Madrid-19. Actividad: Construcción. A. I. 2.378/82. Importe: 1.500 pesetas.

Juliana del Peso Arroyo. Azabache, 2, Madrid-19. Actividad: Construcción. A. O. 2.379/82. Importe: 10.000 pesetas.

Francisco Esteban Lucas. Cava Baja, número 16, Madrid-5. Actividad: Hostelería-restaurante. A. O. 2.381/82. Importe: 25.000 pesetas.

Grafusa, Sociedad Anónima. Carretera de Fuenlabrada a Humanes, kilómetro 1,550, Humanes (Madrid). Actividad: Artes gráficas. A. O. 2.420/82. Importe: 5.000 pesetas.

Brugg Española, Sociedad Anónima. Modesto Lafuente, 19, primero, Madrid-3. Actividad: Fábrica de maquinaria. A. O. 2.424/82. Importe: 12.500 pesetas.

María Encarnación Miranda García. José Cadalso, 37, Madrid-24. Actividad: Construcción. A. O. 2.303/82. Importe: 30.000 pesetas.

Coll Rodón, Sociedad Anónima. Alameda, sin número, Polígono Industrial "Las Arenas de Pinto", carretera de Andalucía, kilómetro 18, Pinto (Madrid). Actividad: Siderometalúrgica. A. O. 2.445/82. Importe: 5.000 pesetas.

Talleres y Servicios, Sociedad Anónima. Camino del Valle, sin número, Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad: Siderometalúrgica. A. O. 2.476/82. Importe: 6.000 pesetas.

Alfredo Flores Sánchez. General Ricardos, 214, Madrid-25. Actividad: Maquinaria. A. O. 2.485/82. Importe: 6.500 pesetas.

Salvamentos y Recuperaciones Marítimas, Sociedad Anónima. Paseo de La Habana, 81, Madrid-16. Actividad: Naviera. A. O. 2.488/82. Importe: 12.500 pesetas.

José Baras Serrano. María Magdalena, número 15, Madrid-19. Actividad: Confecciones textiles. A. O. 2.491/82. Importe: 12.500 pesetas.

S. L. Fabián García e Hijos. Eraso, 31, Madrid-28. Actividad: Industrias químicas. A. I. 2.492/82. Importe: 50.000 pesetas.

Anselmo Reyzábal y Eloy Sánchez. Castillo Piñeiro, 3, Madrid-20. Actividad: Artes gráficas. A. O. 2.499/82. Importe: 10.000 pesetas.

Indeva o Adolfo del Valle Bañegil. Dulcinea, 57, Madrid-20. Actividad: Oficinas y despachos. A. O. 2.501/82. Importe: 10.000 pesetas.

Cadox, Sociedad Anónima. Doctor Fleming, 32, Madrid-16. Actividad: Oficina de importación. A. O. 2.508/82. Importe: 12.500 pesetas.

Brasilia, Sociedad Anónima. Avenida de España, 43, Getafe (Madrid). Actividad: Construcción. A. O. 2.509/82. Importe: 5.000 pesetas.

Bar El Cocodrilo (Antonio Calvo Alonso). Aldalla, 2, Madrid-33. Actividad: Bar. A. O. 2.513/82. Importe: 25.000 pesetas.

Julio Serrano Delgado. León, 70, Galapagar (Madrid). Actividad: Restaurante. A. O. 2.527/82. Importe: 15.000 pesetas.

Antonio Romón Ortiz. Avenida de Berlín, 1, Coslada (Madrid). Actividad: Reparación y venta electrodomésticos. A. O. 2.528/82. Importe: 15.000 pesetas.

Recasa, Sociedad Anónima. Bravo Murillo, 154 bis, Madrid-20. Actividad: Inst. fontanera. A. O. 2.538/82. Importe: 5.000 pesetas.

Ziz y Zaz, Sociedad Anónima. Julián Mediavilla, 13, Madrid-18. Actividad: Confección. A. O. 2.539/82. Importe: 25.000 pesetas.

Gregorio Carlos Morena Aznar (HOGAMAR). Bravo Murillo, 174-176, Madrid-20. Actividad: Asesoría inmobiliaria. A. O. 2.574/82. Importe: 15.000 pesetas.

Sucesores de Fidencio Martínez, Sociedad Limitada. Sandoval, 6, Madrid-10. Actividad: Químicas. A. O. 2.585/82. Importe: 25.000 pesetas.

Cromauto, Sociedad Limitada. Carretera de Toledo, kilómetro 20, Parla (Madrid). Actividad: Siderometalúrgica. A. O. 2.603/82. Importe: 5.000 pesetas.

Impregnaciones Industriales, Sociedad Anónima. Paseo de las Delicias, 38, Madrid-7. Actividad: Metal. A. O. 2.604/82. Importe: 12.500 pesetas.

Construcciones, Estructura y Albañilería, Sociedad Anónima. Zurbano, 73, Madrid-3. Actividad: Construcción. A. O. 2.605/82. Importe: 5.000 pesetas.

Uniross Ibérica, Sociedad Anónima. Bonetero, 3, Madrid-16. Actividad: Comercialización productos eléctricos y de seguridad. A. O. 2.618/82. Importe: 20.000 pesetas.

Celestino Galán Hernández. Condes de Barcelona, 4, Madrid-19. Actividad: Construcción. A. O. 2.619/82. Importe: 20.000 pesetas.

Robert Sirabella Consultants, Sociedad Anónima. Pedro Teixeira, 18. Actividad: Consulting. A. O. 2.624/82. Importe: 6.000 pesetas.

D'Haurcos, Sociedad Anónima. Puerto de Canfranc, 17, Madrid-18. Actividad: Confecciones señora. A. O. 2.671/82. Importe: 5.000 pesetas.

Nasla Eugenia Villafaena Morales. Fernando el Católico, 77, Madrid-15. Actividad: Informática. A. O. 2.675/82. Importe: 25.000 pesetas.

Carlos R. Arias Sangar. Orense, 26, Madrid-20. Actividad: Comercio prod. Fonográficos. A. O. 2.709/82. Importe: 25.000 pesetas.

Salvador Alvarez Sánchez. Mayor, 23, Alcorcón (Madrid). Número afiliación: 28/1924847. A. I. 2.729/82. Pérdida prestaciones desempleo.

Cándido Delgado Rodríguez. Titulcia, número 18, Getafe (Madrid). Número afiliación: 28/3298180. A. I. 2.740/82. Pérdida prestaciones desempleo.

Coraza, Sociedad Anónima. Avenida de América, 33, B-I, Madrid-2. Actividad: Venta e inst. puertas blindadas. A. O. 2.763/82. Importe: 5.000 pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.—El Jefe de la Inspección, Carlos Navarro. (G. C.—13.501)

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General del Tesoro**

**Caja General de Depósitos**

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en

diversas oficinas de la Administración y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

Número de registro. — Propietario. — Importe. — Fecha de constitución  
506.966-E. — Banco Español de Crédito. — 60.000 pesetas. — 2 de febrero de 1967.

283.991-R. — Banco Español de Crédito. — 60.000 pesetas. — 2 de febrero de 1967.

496.711-E. — Banco Español de Crédito. — 60.000 pesetas. — 2 de febrero de 1967.

5.912-R. — Banco Español de Crédito. — 70.000 pesetas. — 30 de diciembre de 1965.

115.373-R. — Banco Comercial Trasatlántico. — 838.000 pesetas. — 9 de febrero de 1981.

79.755-R. — Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima. — 240.000 pesetas. — 16 de octubre de 1978.

66.712-R. — Compañía Española de Crédito y Caución. — 49.222 pesetas. — 30 de septiembre de 1977.

56.582-R. — Banco General del Comercio e Industria. — 118.847 pesetas. — 2 de diciembre de 1976.

108.463-R. — Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima. — 180.000 pesetas. — 9 de octubre de 1980.

12.857-R. — Banco Internacional de Comercio. — 20.000.000 de pesetas. — 5 de octubre de 1981.

47.395-R. — María Dolores Navarro Mañez. — 269.000 pesetas. — 2 de febrero de 1976.

Constituidos en metálico:  
262.738-R. — María Luisa Rodríguez Díaz. — 33.000 pesetas. — 15 de diciembre de 1980.

287.689-R. — Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima. — 27.245 pesetas. — 18 de noviembre de 1981.

(Referencia 2.342/82 y otros.)  
Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento.

Madrid, a 22 de noviembre de 1982.—El Administrador (Firmado). (G. C.—13.327)

**MINISTERIO DE HACIENDA  
Consortio para la Gestión  
e Inspección de las Construcciones  
Territoriales de Huelva  
Servicio de Gestión Tributaria**

**ANUNCIO**

Ignorándose el actual domicilio del contribuyente que a continuación se indica y resultando desconocido en el domicilio anterior, por el presente se le notifica de conformidad con lo establecido en el artículo 80-3 de la vigente ley de Procedimiento Administrativo, que con fecha 26 de abril de 1982, por el concepto de contribución territorial urbana, se adoptó el siguiente acuerdo:

Número expediente: 137/81.  
Contribuyente: Don Juan Fernández Yáñez Ozores.

Domicilio fiscal: Francisco de Rojas, 2. Localidad: Madrid.

Domicilio tributario: 18 de Julio, 58. Localidad: Huelva.

Por la finca de la referencia figuraba en documento cobratorio un resto que quedó a su favor, una vez segregados los pisos indicados en reclamación económica-administrativa número 155/77, de 28 de febrero de 1979, con un valor presentada de 5.640.600 pesetas. No ha sido presentada hasta la fecha petición de segregación o división. En su consecuencia, se desestima la reclamación, si bien considerando ésta como petición de división, se retira del documento cobratorio del 82 el recibo a nombre de Juan Fernández Yáñez Ozores y se practica liquidación de ingreso directo con efectos de 1 de enero de 1982.

a los propietarios de los pisos puestos de manifiesto por el contribuyente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que contra el presente acuerdo puede interponer recurso previo de reposición ante el Servicio de Gestión Tributaria de este Consorcio o promover reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial ambos en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acuerdo y sin que pueda simultanearlos.

Huelva, a 9 de noviembre de 1982.—El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria (Firmado).—Visto bueno: El Gerente del Consorcio (Firmado).

(G. C.—13.394)

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Servicio Provincial de Madrid

VIAS PECUARIAS

Anuncio de exposición pública de clasificación

Redactada por este Servicio Provincial del ICONA la proposición de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de El Escorial, de esta provincia, y de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de diciembre de 1978), se hace público, para general conocimiento, que dicha proposición estará expuesta al público en las oficinas de esta Jefatura Provincial, calle de Serrano, número 46, durante un plazo de quince días hábiles, a partir del 1 de diciembre de 1982.

Durante dicho plazo y los diez días hábiles siguientes, podrán ser presentadas por los interesados en las citadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que funden sus derechos; todo ello por duplicado.

Madrid, a 18 de noviembre de 1982.—El Jefe provincial, Gustavo Salinas Aldeguer.

(G. C.—13.395)

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

BASES Y CONDICIONES PARA PROVEER LA PLAZA DE SECRETARIO DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, aprobado por Real Decreto 753/78, de 27 de marzo, y en el artículo 152 del Reglamento de Régimen Interior de la Corporación, se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, con arreglo a las siguientes

### BASES Y CONDICIONES

Primera. Requisitos mínimos para participar en el concurso-oposición:

- Ser español.
- Tener cumplidos veinticinco años de edad.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o Licenciado en Ciencias Económicas o Intendente Mercantil.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones propias del cargo.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, de la Administración Local o de la Autónoma, o de las Cámaras, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, de profesión, cargo u oficio.

Segunda. Circunstancias y condiciones de mérito en la fase del concurso:

- Expediente académico en la titulación superior presentada de acuerdo con lo establecido en la base primera sobre requisitos mínimos.
- Otros títulos universitarios o de Es-

cuela Técnica Superior, así como diplomas, "masters" o títulos análogos para posgraduados universitarios en materias jurídicas, económicas, comerciales o empresariales.

c) Títulos de funcionarios de la Administración del Estado, de la Administración Local o de la Administración Autónoma en Cuerpos o Escalas de especialización económica y comercial y calificación obtenida en las correspondientes pruebas de selección.

d) Dominio de idiomas extranjeros, en particular de los idiomas inglés, francés o alemán, que deberá acreditarse, en su caso, en la forma que determine el Comité Ejecutivo de la Corporación.

e) El ejercicio del cargo de Secretario General, Secretario Adjunto o Vicesecretario en una Cámara de Comercio e Industria española durante un tiempo mínimo de cinco años.

f) Acreditar experiencia y especialización en el ejercicio de cargos o responsabilidades ejecutivas análogas o afines con la función de Secretario General de Cámaras de Comercio e Industria.

g) Acreditar experiencia y especialización en el ejercicio de cargos técnicos de responsabilidad al servicio de la Administración Pública, Local o Autónoma en Departamentos y Organismos de carácter económico o jurídico, en España o en el extranjero.

h) Acreditar experiencia calificada en estudios y trabajos al servicio o participación permanente o circunstancial en Organismos o Instituciones Económicas o jurídicas de carácter internacional.

i) Realización y publicación, como autor o colaborador, de trabajos y estudios de especialización en materias jurídicas, sociales, económicas o empresariales.

j) Acreditar experiencia en la dirección y programación de publicaciones de carácter económico y comercial, así como la participación en reuniones, seminarios y conferencias de carácter económico en España o en el extranjero.

Cada una de estas circunstancias será apreciada y calificada por el Comité Ejecutivo de la Corporación con un máximo de 10 puntos, sin que su orden de enumeración implique preferencia, teniendo en cuenta, sin embargo, lo establecido en la base octava respecto a la circunstancia señalada en el apartado e) anterior.

Tercera. Fase de oposición. La fase de oposición consistirá en la calificación por el Comité Ejecutivo de la Corporación, que actuará en funciones de Tribunal examinador, de un trabajo o memoria sobre la función y cometidos de las Cámaras de Comercio, así como su problemática legal e institucional, sus relaciones con las diferentes administraciones públicas y las asociaciones empresariales y patronales.

Los trabajos, que deberán presentarse por los concursantes en la forma y plazos señalados en las bases cuarta y quinta, tendrán carácter público, pudiendo ser consultados por cualquier interesado a partir del término del plazo de admisión en la forma que determine la Secretaría de la Corporación.

Cada memoria o trabajo presentado será calificado por los miembros del Comité Ejecutivo de la Corporación entre cero y 20 puntos, siendo en todo caso necesario para la calificación el voto del Presidente y de, al menos, la mitad más uno de los miembros del Comité.

Cuarta. Las solicitudes para participar en este concurso-oposición, se presentarán en el Registro General de la Corporación mediante escrito dirigido al Presidente, acompañado de los documentos que acrediten los méritos que se aleguen y su historial personal y profesional, así como del trabajo a que se refiere la base tercera.

Además, los concursantes deberán unir a su petición:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil y legalizada si dicho Registro no correspondiera a la Audiencia Territorial de Madrid.
- Título facultativo o certificación de estudios que acredite estar en posesión de cualquiera de las Licenciaturas exigidas con carácter mínimo.
- Certificado del Registro Central de

Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que le inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

d) Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Administración Local o Autónoma, Corporaciones Públicas o Cámaras de Comercio.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite o le disminuya su capacidad para el ejercicio del cargo.

En caso de funcionarios públicos que se encuentren en situación de activo, supernumerario o excedencia especial en el momento de presentar su documentación, los documentos señalados en los apartados c) y d) anteriores no serán necesarios, bastando la presentación de una certificación de la jefatura de personal del Departamento, Organismo o dependencia de que se trate, acreditando el destino y situación del interesado.

En todo caso y si procede a juicio del Comité Ejecutivo de la Cámara habrá de completarse por los interesados la documentación correspondiente quince días antes de la toma de posesión del cargo objeto de esta convocatoria.

Quinta. El plazo de admisión de instancias, la documentación anexa y la memoria a que se refiere la base anterior, quedará cerrado a los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el tablón de anuncios de la Cámara y el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Sexta. Dentro del plazo de diez días, a partir del de admisión de documentaciones, se podrán subsanar por los interesados, a petición del Comité Ejecutivo, cualquier error o defecto que pudiera encontrarse en quellas.

Después de este trámite se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia la lista provisional de opositores admitidos y excluidos. Transcurridos quince días de esta publicación para formular reclamaciones se hará pública la lista definitiva.

Séptima. El examen de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos aducidos y la calificación del trabajo presentado en la fase de oposición, se realizará dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la lista definitiva de opositores admitidos, por el Comité Ejecutivo de la Corporación reunido en sesión extraordinaria, de la que levantará acta el miembro más joven de sus componentes, redactando la correspondiente propuesta al Pleno del mejor candidato al cargo, aprobada por mayoría absoluta, con expresión de la relación del resto de los concursantes y la puntuación obtenida en cada una de las bases y en el conjunto del concurso-oposición. El Pleno, dentro del plazo de ocho días, resolverá lo procedente.

El Comité Ejecutivo, para la calificación y valoración de la memoria presentada por los opositores, se asesorará de un Catedrático de Derecho Administrativo y de un Secretario General de Cámara en activo o jubilado, así como podrá convocar una sesión pública para la lectura por los interesados de un resumen de la memoria presentada dentro del plazo de los quince días a que se refiere la presente base.

Octava. En igualdad de condiciones y puntuación, serán preferidos los funcionarios de la Corporación que concurren y, entre los mismos, el de más antigüedad.

Novena. El nombramiento de Secretario, aprobado por el Pleno, se publicará en el tablón de anuncios de la Cámara y se notificará personalmente al interesado, que deberá tomar posesión dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de notificación del nombramiento, perdiendo su derecho si así no lo hiciera. Este plazo sólo podrá ser prorrogado por justa causa, a petición del interesado, quien deberá solicitarlo con anterioridad a la terminación de aquél.

Décima. La retribución anual de la plaza de Secretario será la que se establezca oportunamente y tendrá los derechos y deberes establecidos en general en el Reglamento de las Cámaras y, en particular, en los Reglamentos de Régimen Interior y

de Personal de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

Madrid, 19 de noviembre de 1982.

G. C.—13.772) (O.—55.805)

## DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, con la conformidad de la Intervención de Hacienda, se ha dictado la siguiente resolución:

Visto el expediente número 3 de 1981, instruido por uso indebido de gasóleo en el vehículo camión "Pegaso", matrícula M-8386-EJ, de 200 CVF., propiedad de don Gregorio de la Fuente Ruiz, conducido por don Vicente Sánchez Vaca; y

Resultando que según acta-denuncia levantada con fecha 5 de febrero de 1981 por la Guardia Civil de Tráfico, subsector Madrid, se puso de manifiesto que el depósito de carburante que alimentaba el motor contenía gasóleo de la clase "B", que posteriormente fue confirmado por el análisis practicado por el Laboratorio Central de Aduanas;

Resultando que el referido conductor prestó conformidad a los hechos incluidos en dicha acta, entre los que consta el uso del citado gasóleo;

Resultando que consta en estas actuaciones la inexistencia de antecedentes a efectos de reincidencia de los presuntos responsables;

Resultando que formulados los oportunos pliegos de cargos se han hecho en descargo las siguientes alegaciones: Ninguna.

Vistos la Ley 39/1979, de 30 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" de 6 de diciembre siguiente), de los Impuestos Especiales, y el Real Decreto 2554/1980, de 4 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" de 27 y 28 siguientes), por el que se aprueba su Reglamento.

Considerando que dicha legislación vigente, a partir del día primero de enero de 1980, en el artículo 27 de la Ley se expresa la prohibición de utilización de gasóleo de las clases "B" y "C" en los motores instalados en los vehículos terrestres que se dediquen al transporte de personas y mercancías, aunque tengan matrícula especial, no autorizándose en ningún caso su uso en los vehículos de matrícula ordinaria, aún en el supuesto de que tengan instalada una grúa, pala excavadora o cualquier otra maquinaria especial, circunstancias que total o parcialmente se den en el presente caso;

Considerando que las alegaciones formuladas en el propio acta o posteriormente, en su caso, no desvirtúan el cargo imputado, cual es el hecho de circulación del vehículo denunciado utilizando combustible de uso prohibido.

Procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Real Decreto 2554/1980, dictar la siguiente resolución:

Primero. Declarar cometida una infracción a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/1979, de 30 de noviembre.

Segundo. Considerar responsable de la misma, en concepto de autor, a don Vicente Sánchez Vaca, conductor del vehículo, con Documento Nacional de Identidad número 6.913.467, domiciliado en la plaza de la Flor, Leganés (Madrid).

Tercero. Imponer a dicho inculcado la sanción económica mínima de 100.000 pesetas.

Cuarto. Declarar asimismo la responsabilidad subsidiaria al propietario don Gregorio de la Fuente Ruiz, cuyo número de Documento Nacional de Identidad no consta, domiciliado en Los Yébenes, número 22, Madrid.

Quinto. Decretar el precintado e inmovilización del vehículo matrícula M-8386-EJ durante el período mínimo de un mes, conforme dispone la vigente legislación en la materia antes citada; precinto que no se efectuará hasta que la presente resolución sea firme, lo que comunicará esta oficina instructora en el momento oportuno; y

Sexto. Practicar, en consecuencia, la siguiente liquidación:

Concepto: Impuestos Especiales.

Subconcepto: Impuesto sobre el petróleo y derivados.

Motivo: Usó indebidamente de gasóleo.  
Contribuyente: Don Vicente Sánchez Vaca.

Domicilio y localidad: Plaza de la Flor, Leganés (Madrid).

Sanción: 100.000 pesetas.  
Total a ingresar: 100.000 pesetas.

Lo que se notifica a Vd. para su conocimiento y efectos procedentes, advirtiéndole lo siguiente:

Primero. Dentro del plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que reciba esta notificación, debe manifestar por escrito a esta Delegación de Hacienda, despacho 140, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 139, Madrid, distrito postal 3, el nombre y dirección del local en que desee quede depositado el vehículo, a fin de que por las fuerzas actuantes, que le citarán de antemano, se proceda al precintado del mismo. En caso de no designar dicho local lo hará la Jefatura de dichas fuerzas, y de no presentar el vehículo cuando sea citado al efecto se cursarán las oportunas instrucciones para su localización e intervención, siendo los gastos de traslado a su cargo, como en todo caso los de depósito, precintado y desprecintado; y

Segundo. Contra esta resolución podrá interponer reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al recibo de esta notificación, bien entendido que dicha reclamación no interrumpe el plazo de ingreso de la cantidad liquidada, que de no efectuarse dentro de él determinará su exacción en vía de apremio.

Madrid, a 5 de noviembre de 1982.—El Instructor del expediente (Firmado).

(G. C.—13.266)

## DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA

Tribunal Económico-Administrativo Provincial

EDICTO

Desconociéndose el actual paradero de don Juan Bra. Pérez Climent, cuyo último domicilio conocido lo tenía en Madrid, calle de Barbieri, número 21, se le hace saber por el presente edicto que el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Valencia, en sesión de 30 de septiembre de 1982, al conocer de la reclamación número 587 de 1981, por el concepto de Industrial Licencia, ha dictado la resolución número 1.654 de 1982, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación.

Este Tribunal, reunido en única instancia, acuerda declarar caducada la presente reclamación, ordenando se proceda al archivo del expediente sin más trámite.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto legislativo 2795, de 12 de diciembre de 1980, haciéndosele saber que contra dicho acuerdo puede interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto.

Valencia, a 16 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente del Tribunal (Firmado).

(G. C.—13.268)

## AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

Don Enrique Fernández Romano solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar especial, categoría A, en la calle Murillo, número 15.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente

edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 17 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.259) (O.—55.579)

Don Nicanor L. García Álvarez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar de cuarta categoría en la avenida del Val, número 43.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 17 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.260) (O.—55.580)

Doña Valentina Eulalia Sánchez González solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de alimentación, con pan, en la calle Tabla Pintora, H-18.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 17 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.261) (O.—55.581)

Don José Martínez Sáez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar especial, categoría B, en la calle Diego de Torres, número 2, local 1.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 17 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.262) (O.—55.582)

"H. D. Lee, Sociedad Anónima", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de prendas de vestir (escalado automático) en la carretera N-II, kilómetro 25,900.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 20 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.362) (O.—55.641)

ALCORCON

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que "Ahold España, Sociedad Anónima", ha solicitado licencia para instalar un autoservicio en la calle Mayor, número 72, posterior. (Expediente: 208-M/82.)

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcorcón, a 10 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—13.306) (O.—55.586)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que doña Luisa Sevilla Gallego ha solicitado licencia para instalar un gimnasio en la calle Vizcaya, número 5. (Expediente: 207-M/82.)

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcorcón, a 10 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—13.307) (O.—55.587)

Don Rafael Paciencia Juarros ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de papelería en la calle Nueva, número 7, de esta localidad. (Expediente: 177/82.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 6 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—13.308) (O.—55.588)

Doña Susana Vico Martínez ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de venta de plantas naturales en la plaza Guitiriz, número 1 (mercado de San José de Valderas, puesto número 22), de esta localidad. (Expediente: 169/82.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 11 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—13.309) (O.—55.589)

ARANJUEZ

El Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Aranjuez, hace saber:

Que la recaudación en voluntaria de las tasas municipales de recogida de basuras de 1982, y la de agua y alcantarillado, correspondiente al segundo semestre de este ejercicio, tendrá lugar entre las fechas comprendidas, del día 25 de noviembre de 1982, y 25 de enero de 1983, en horas de nueve de la mañana a una de la tarde, en la oficina Recaudatoria, abierta en el Banco Internacional del Comercio, sucursal de Aranjuez, sita en la calle Stuart, número 17, esquina a la calle Real.

Se recuerda a los contribuyentes, que pueden hacer uso de la domiciliación de pago, mediante entidades bancarias o Cajas de Ahorros de esta Plaza, para mayor comodidad.

Los contribuyentes, que, el día 25 de enero de 1983, no hubiesen satisfecho sus recibos, podrán abonarlo en dicha oficina Recaudatoria, entre los días 26 de enero y 9 de febrero, con el recargo de prórroga del 5 por 100.

Transcurrido el plazo de prórroga, se suspenderá la cobranza en voluntaria, y se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio, con el recargo del 20 por 100.

Lo que se hace público, mediante este anuncio, que se fijará en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en los sitios de costumbre, para general conocimiento.

Aranjuez, a 15 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.363) (X.—330)

BOADILLA DEL MONTE

Don José Luis Marín López, en representación de "Zoma, Sociedad Anónima", ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento de una papelería en local sito en el centro comercial, calle

Valle de Cares, sin número, de la urbanización "Las Lomas". (Expediente: 33/A/82.) Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo puedan formular durante el periodo de diez días cuantas alegaciones o reclamaciones tengan por conveniente.

Boadilla del Monte, a 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.365) (O.—55.616)

LOECHES

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 1/82, que afecta al vigente Presupuesto ordinario.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Loeches, a 29 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.730) (O.—55.803)

## MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Luis Martínez Calcerrada y Gómez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Luis Cabello Jiménez, contra Ignacio Gallego García, en reclamación por incidencia de no readmisión, registrado con el número 1.034 de 1982, se ha acordado citar a Ignacio Gallego García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de diciembre de 1982, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Ignacio Gallego García, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.207)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando López-Fando Reynaud, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con los números 3.382-89 de 1981, ejecución número 205 de 1982, a instancia de Agustín Gómez Giménez, contra "Prado Maars, Sistemas de Interiores, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan  
Tres mesas de oficina, 30.000 pesetas.  
Siete sillas, 3.500 pesetas.  
Seis sillones, 30.000 pesetas.  
Dos máquinas de escribir, manuales, 20.000 pesetas.  
Una calculadora, 10.000 pesetas.

Dos radiadores de calefacción, 10.000 pesetas.  
 Dos ficheros archivadores, 6.000 pesetas.  
 Una mesa de centro, 5.000 pesetas.  
 Una lámpara de sobremesa, 3.000 pesetas.  
 Ocho ficheros, 16.000 pesetas.  
 Dos cajas de herramientas, 5.000 pesetas.  
 Cuatro escaleras, 4.000 pesetas.  
 Doscientas varillas, sujeción perfil, de un metro, 20.000 pesetas.  
 Dos plafones, placas A, de 610 por 1200 por 15 centímetros, 10.000 pesetas.  
 Una luminaria marca "Luxinca", de 150 por 70 centímetros, 15.000 pesetas.  
 Cuatro tableros de madera, 8.000 pesetas.  
 Veintiséis perfiles, cajas en "T", de 60 centímetros, 50.000 pesetas.  
 Cuatro perfiles o lamas marca "Biper Teka", de 140 centímetros, 10.000 pesetas.  
 Sesenta y seis placas, usadas, de 60 por 60 centímetros, 36.000 pesetas.  
 Doce placas de escayola de 360 centímetros, 12.000 pesetas.  
 Doscientas veintiocho placas de tipo Alfacustic, 625 por 625 centímetros, 114.000 pesetas.  
 Once placas marca "Miratorre", modelo A, de 625 por 625 centímetros, 11.000 pesetas.  
 Seis perfiles en "L", de 170 centímetros, 3.000 pesetas.  
 Un perfil en "T", de 140 centímetros, 5.000 pesetas.  
 Un paquete de varillas de 100 centímetros, 20.000 pesetas.  
 Un paquete "Miratorre-728", de 73 centímetros, 30.000 pesetas.  
 Diecisiete placas de 43 centímetros, 17.000 pesetas.  
 Once perfiles en "T", de 4 metros, 22.000 pesetas.  
 Una luminaria en rejilla de 120 por 60 centímetros, 15.000 pesetas.  
 Dos plafones de 120 por 60 centímetros, 10.000 pesetas.  
 Un nivel de agua, 1.000 pesetas.  
 Cuatro rollos de alambre de atar, 4.000 pesetas.  
 Tres lotes adhesivos marca "Indy Superger", 1.500 pesetas.  
 Un paquete de lamas de 60 por 12,30 metros, 5.000 pesetas.  
 Una cizalla, 1.000 pesetas.  
 Treinta y cinco perfiles en "U", de 100 por 20 por 3 centímetros, 35.000 pesetas.  
 Seis lamas en "U", de 200 por 7 centímetros, 6.000 pesetas.  
 Doce perfiles en "T", de 140 centímetros, 12.000 pesetas.  
 Doce placas de 120 por 40 centímetros, 12.000 pesetas.  
 Treinta y dos placas cortadas, diversos tamaños, de 160 por 80 centímetros, 32.000 pesetas.  
 Cinco lamas de la casa "Biper, Sociedad Anónima", de 40 centímetros, 5.000 pesetas.  
 Veintidós placas de escayola de 60 centímetros, 22.000 pesetas.  
 Cuarenta lamas pequeñas de 40 por 12 centímetros, 20.000 pesetas.  
 Tres escaleras metálicas, 1.500 pesetas.  
 Dos escaleras de madera, 1.000 pesetas.  
 Una caja de perfiles en "T", de 120 centímetros, 3.000 pesetas.  
 Treinta y seis miratorre de 625 por 625 centímetros, 36.000 pesetas.  
 Tornillería, 15.000 pesetas.  
 Cincuenta plafones de 30 por 30 centímetros, 25.000 pesetas.  
 Una cizalla, 1.000 pesetas.  
 Un motor eléctrico, 5.000 pesetas.  
 Doce paneles de 625 por 625 por 30 centímetros, 12.000 pesetas.  
 Cuatro placas fibra mineral de 50 por 140 centímetros, 4.000 pesetas.  
 Veinte placas, 10.000 pesetas.  
 Ochenta y ocho rejillas de 60 por 60 centímetros, 45.000 pesetas.  
 Un plafón de 33 por 33 por 33 centímetros, 2.000 pesetas.  
 Veinticinco "Amstrong Minetone", de 625 por 625 centímetros, 25.000 pesetas.  
 Nueve cajas "Alfacustic", de 625 por 625 centímetros, 15.000 pesetas.  
 Sesenta placas de 120 por 60 centímetros, 60.000 pesetas.  
 Diez placas de 60 por 60 centímetros, 10.000 pesetas.

Ciento veinte luminarias, 120.000 pesetas.  
 Una escalera, 1.000 pesetas.  
 Dos tornillerías de 120 por 60 centímetros, 3.000 pesetas.  
 Nueve "Biper, Sociedad Anónima", de 140 por 30 centímetros, 7.000 pesetas.  
 Tres lamas de 265 centímetros, 3.000 pesetas.  
 Dos perfiles, 40 unidades, de 625 centímetros, 2.000 pesetas.  
 Quince perfiles de sujeción, lamas de tres metros, 15.000 pesetas.  
 Dos paquetes de lamas de 265 por 30 centímetros, 20.000 pesetas.  
 Treinta y cinco perfiles en "L", de 265 centímetros, 35.000 pesetas.  
 Dos pre-marcas, metálicas, de 80 por 202 centímetros, 2.000 pesetas.  
 Ochenta lamas de 60 por 15 centímetros, 80.000 pesetas.  
 Una lama de 17,30 por 2,20 metros, 5.000 pesetas.  
 Cuatro rejillas de 300 por 265 centímetros, 4.000 pesetas.  
 Un paquete de lamas de 17,50 por 1,20 metros, 5.000 pesetas.  
 Setenta perfiles en "T", de 265 centímetros, 75.000 pesetas.  
 Veinticinco cajas de 60 perfiles, en "T", de 60 centímetros, 25.000 pesetas.  
 Seis paquetes de varillas de sujeción de un metro, 20.000 pesetas.  
 Dos estanterías de tornillos, 2.000 pesetas.  
 Cuatro rollos de alambre de atar, 3.000 pesetas.  
 Siete placas fibra mineral de 140 por 60 centímetros, 7.000 pesetas.  
 Cuatro cajas fijadores de chapa, 3.000 pesetas.  
 Una cizalla, 1.000 pesetas.  
 Tres paquetes de perfiles en "U", de 370 centímetros, 15.000 pesetas.  
 Tres mazos varillas sujeción de un metro, 10.000 pesetas.  
 Dos "Biper", perfiles de 120 centímetros, 5.000 pesetas.  
 Seis paquetes de perfiles en "T", de 120 centímetros, 15.000 pesetas.  
 Treinta paquetes de perfiles de 370 centímetros, 50.000 pesetas.  
 Cinco paquetes de perfiles de 370 centímetros, 75.000 pesetas.  
 Cinco paquetes de perfiles de 370 centímetros, 75.000 pesetas.  
 Cuatro paquetes de placas de 300 centímetros, 15.000 pesetas.  
 Una caja de herramientas, 1.000 pesetas.  
 Dos niveles, 1.000 pesetas.  
 Total: 1.677.000 pesetas.

**Condiciones de la subasta**

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 10 de enero de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 25 de enero de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 8 de febrero de 1983, señalándose como hora para todas ellas las once y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:  
 1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.  
 2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.  
 3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.  
 4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.  
 5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.  
 6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.  
 7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio

ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.  
 8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.  
 9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.  
 Los bienes embargados están depositados en la calle Zigia, número 26, a cargo de Ramón Domenech Carrizosa.  
 Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 23 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado). (C.—2.342)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Fernando López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 195 de 1981, ejecución número 71 de 1982, a instancia de Asunción Díaz Díaz, contra "Meiga, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

**Bienes que se subastan**

Local comercial sito en la planta baja de la casa número 11 de la calle de Ferroviarios, de esta capital, barrio de Usera. Se compone todo él de una nave diáfana, con dos servicios y cuarto de calefacción. Mide, aproximadamente, 180 metros cuadrados. Linda: Mirando desde la calle, por su frente o fachada principal, con la citada calle de Ferroviarios, a la que tiene dos huecos; por la derecha, entrando, al Sur, con propiedad de Antonio Neira López; por la izquierda, entrando, al Norte, con Angel Tarramiata Plaza, y por el fondo o trastero, al Este, con propiedad de Sebastián García Sánchez. Su cuota es de veintiocho enteros por ciento.  
 Total: 5.400.000 pesetas.

Consta en autos de certificación registral del inmueble, no habiendo presentado la apremiada los títulos de propiedad y habiendo instado la acreedora demandante la pública subasta. Se advierte de la documental existente en autos respecto a titulación, cargas y gravámenes está en autos a la vista de los posibles licitadores, los cuales entenderán como suficiente dicha titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, las acepta el rematante y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El establecimiento destinado al efecto en la segunda de las condiciones, que siguen de la subasta, es el Banco de Andalucía, calle Orense, número 16, Madrid, cuenta corriente número 60-20409.

**Condiciones de la subasta**

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 10 de enero de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 3 de febrero de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 1 de marzo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las once y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:  
 1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.  
 2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están anotados preventivamente de embargo en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 23 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado). (C.—2.343)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con los números 1.086-94 de 1982, ejecución número 185 de 1982, a instancia de Francisco Bote Orellana y otros, contra "Checa Monedero, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

**Bienes que se subastan**

Urbana.—Casa en Madrid, calle Delicias, señalada con el número 20, sección segunda de este Registro de Mediodía, con una superficie de 817,96 metros cuadrados, que linda: Por el frente o fachada, con la calle Delicias, en una línea de 12 metros; por la derecha, entrando, con varias edificaciones que tienen fachada al paseo de las Delicias; por la izquierda, con casa de Francisco Díaz y solar de Isidoro Aguado, y por la espalda o trasero, con solar de la Duquesa de Castejón. La parte edificada es una superficie de 654 metros, está compuesta de varios cuerpitos; el que tiene fachada a la calle Delicias, consta de dos plantas, a saber: La baja, para cochera y guardañez, y la principal para la vivienda del dueño. En el interior hay dos naves paralelas para cuádras, capaces cada una para doce caballos y en los espacios intermedios hay un local para granero y pajero. La parte edificada ocupa una superficie de 163,96 metros cuadrados.  
 Total: 35.634.000 pesetas.

**Condiciones de la subasta**

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 11 de enero de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 8 de febrero de 1983, y en tercera subasta,

también en su caso, el día 8 de marzo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

10. Que los títulos de propiedad de los bienes que se subastan suplidos por certificación del Registro y certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo para que procedan a examinarlas los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiese, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

11. Que el precio del remate deberá cumplirse dentro de los ocho días seguidos a la aprobación del mismo. Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal.

Los bienes están registrados en el Registro de la Propiedad número 3.

Madrid, a 22 de noviembre de 1982.—Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima, de lo que doy fe. Ante mí.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—2.313)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO  
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.794 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Jesús Roncero Chamorro, contra "Restaurante Amadeus, Suraben, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha de 29 de octubre de 1982, se ha dictado incidente de no readmisión, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Madrid, a 22 de noviembre de 1982.—Dada cuenta; por recibido el anterior escrito, únase a los autos de su razón. Cítese a las partes de comparecencia en incidente de no readmisión, para el próximo día 22 de diciembre de 1982, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo,

letra K.—Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Restaurante Amadeus, Suraben, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 29 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado). (B.—13.211)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Suárez Montalvo, contra Mariano Maya Fajardo y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 3.039 de 1982, se ha acordado citar a Mariano Maya Fajardo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de diciembre de 1982, a las trece horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Mariano Maya Fajardo, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.212)

**SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA  
TERRITORIAL DE MADRID**

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 15 de octubre de 1982.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de la Hermandad Nacional de Previsión Social de Arquitectos, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de 18 de junio de 1982, recaído en reclamación número 6.521 de 1977, promovida contra liquidación por arbitrio de plusvalía girada por el Ayuntamiento de Madrid; pleito al que ha correspondido el número 1.034 de 1982.

Madrid, a 15 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.891)

Providencia de 15 de octubre de 1982.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Esteban Petit Fortuny, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de 23 de junio de 1982, recaído en reclamación número 10.454 de 1975, promovida contra liquidación por el impuesto de transmisiones patrimoniales; pleito al que ha correspondido el número 1.028 de 1982.

Madrid, a 15 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.892)

Providencia de 15 de octubre de 1982.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de la Hermandad Nacional de Previsión Social de Arquitectos Superiores, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de 18 de junio de 1982, recaído en reclamación número 4.122 de 1978, promovida contra liquidación por arbitrio de plusvalía girada por el Ayuntamiento de Madrid; pleito al que ha correspondido el número 1.036 de 1982.

Madrid, a 15 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—12.893)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES  
JUZGADOS DE PRIMERA  
INSTANCIA**

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de los de esta capital, en providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio ejecutivo seguidos en dicho Juzgado bajo el número sesenta y dos de mil novecientos ochenta-L, tramitados a instancia de don Ricardo Aguilar Escudero, representado por el Procurador de los Tribunales don Antonio Rueda Bautista, contra "Aguilar y González, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad (cuantía: Un millón cien mil pesetas de principal y otras trescientas cincuenta mil pesetas más de gastos de protesto, intereses legales y costas), se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, el local de negocio embargado en este procedimiento a la expresada entidad demandada, y que es el siguiente:

Local sito en la calle de Francisco Silvela, número 21, de Madrid. Linda, en planta de sótano: Frente, con subsuelo de la calle Francisco Silvela; derecha, entrando, con el sótano de la letra A del local comercial correspondiente; por la izquierda, con el edificio de la calle Francisco Silvela, número 19, y por el fondo, con sótano letra C del local de planta baja, con rampa de acceso al garaje y con local de servicios comunes. Y por su planta baja linda: Frente, con la calle Francisco Silvela; derecha, entrando, con portal y servicios comunes; por la izquierda, con rampa de acceso al garaje, y por el fondo, con portal y servicios comunes. Inscrito en el Registro de la Propiedad número uno de Madrid, con el número 46.159, folio 142, libro 1.357.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, se ha señalado el día catorce de enero próximo, a las once y treinta de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de cuatro millones de pesetas en que ha sido tasado pericialmente dicho local.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Tercero

Que los títulos de propiedad del referido local están de manifiesto en la Secretaría de dicho Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en el remate, advirtiéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarto

Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu Romano.

(A.—44.777)

**JUZGADO NUMERO 7**

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario número quinientos sesenta y ocho-A de mil novecientos ochenta y dos, instado por el procurador don Javier Ungria López, en nombre del "Banco Comercial Español, Sociedad Anónima", contra las entidades "Barreiros Hermanos, Sociedad Anónima", y "Barreiros Hermanos Internacional, Sociedad Anónima", sobre reclamación de un crédito hipotecario, intereses y costas, en cuyos autos por proveído de este día se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura, las fincas hipotecadas siguientes:

Una participación indivisa del 40 por 100 de la finca tierra de labor de forma irregular, identificada como finca número cinco del polígono número 13 de plano del Catastro correspondiente al antiguo término municipal de Villaverde, hoy Madrid, por anexión, a la altura de los kilómetros 6,500 a 7,600 de la carretera de Madrid a Toledo, al sitio "Plata y Castañar", denominado también o que se denominaba también "Castañar", "Las Cuesminaba", "Cerro de la Plata", "Puente Cegado", "Los Hondos", "Los Pradejones", "Valdegutiérrez" y otros, con una superficie, según el Registro después de las segregaciones practicadas de la misma, de 23 hectáreas, 62 áreas, 19 centiáreas y 55 decímetros cuadrados, si bien su superficie real, de acuerdo con medición practicada recientemente sobre el terreno, asciende a 24 hectáreas, 72 áreas, 51 centiáreas y 21 decímetros cuadrados. En el Registro de la Propiedad número 16 de Madrid es la finca número 24.002.

Tasada a efectos de la subasta en cincuenta millones de pesetas.

Una nave industrial en el punto kilométrico 31,700, margen izquierda de la carretera nacional IV de Madrid a Cádiz, término municipal de Ciempozuelos (Madrid), que consta de dos plantas, si bien en la superior únicamente se ha habilitado para descansillo de la escalera, despacho y servicios, con una superficie aproximada en esta planta edificada de 90 metros cuadrados, estando edificado en la planta baja una superficie de 11.821 metros cuadrados, aproximadamente, sobre el solar o parcela donde se asienta distribuidos éstos en nave, acceso, escalera para subida a la parte superior, despacho y servicios. El resto de la parcela queda al descubierto. Está construida dentro de una parcela de terreno sito en término de Ciempozuelos, polígono 11, el sitio de "Casa de Postas". Ocupa una superficie de 5.504 metros cuadrados. En el Registro de la Propiedad de Getafe es la finca número 6.452.

Tasada para esta subasta en sesenta millones de pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día cinco de enero próximo, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado y será bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio ya indicado y no se admitirán posturas que no cubran tales tipos.

Que los que quieran tomar parte en el remate, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de cada tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN Oficial de la provincia, se expide el pre-mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—44.744)

## JUZGADO NUMERO 16

## EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número mil ochocientos treinta y dos de mil novecientos ochenta y uno se tramita procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de la Caja Postal de Ahorros, para la efectividad del saldo de un préstamo a don José Felipe Aparicio Martín y doña Lorenza Sánchez Cen-

teno, en garantía de cuyo préstamo se constituyó hipoteca sobre la siguiente:

Finca número 419. Piso quinto, letra V, del edificio construido sobre la parcela S-1 del sector de La Veguilla (Valdezarza-Vertedero), hoy calle de la Isla de Ons, números 16, 18, 20, 22, 24, y 26, de Madrid. Pertenece al grupo de viviendas que se encuentra por el portal número 26 del edificio, a nivel calle Isla de Ons, y en la tercera planta a nivel avenida Cardenal Herrera Oria, y tiene su acceso por una puerta situada en segundo lugar, a la derecha, a partir de la terminación del tramo de escaleras que sube a esta planta. Tiene una extensión superficial aproximada de 104,28 metros cuadrados, con inclusión de elementos comunes, y linda: Por la derecha, entrando, con la fachada posterior del edificio (avenida Cardenal Herrera Oria); por el fondo, con la fachada lateral izquierda del edificio; por la izquierda, con las viviendas X y U de esta misma planta y portal y con el hueco de ascensores, con el rellano de escaleras y con la vivienda letra U de esta misma planta y portal; consta esta vivienda de vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo y cocina con tendedero, disponiendo además esta vivienda de una terraza situada en la fachada posterior del edificio. Cuota: Se le asigna una cuota de propiedad en el valor total del inmueble de 0,48 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 12 de Madrid, al tomo 849, libro 574, de Fuencarral, folio 45, finca número 42.661, inscripción primera.

Y a instancia de la parte actora he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, dicha finca, bajo las siguientes:

Condiciones

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veintinueve de marzo próximo, a las once de la mañana, y para tomar parte en la misma,

deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Segunda

Servirá de tipo para la subasta el de novecientos noventa y seis mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior.

## Tercera

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los que lo deseen. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.731)

## JUZGADO NUMERO 17

## EDICTO

El Juzgado de primera instancia número diecisiete de Madrid, en los autos de procedimiento del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia del "Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima", contra don Francisco Cortés Cara y doña Francisca Rodríguez Avilés, en reclamación de un crédito hipotecario, sacar a la venta, por primera vez, en pública subasta, las fincas hipotecadas en garantía de dicho crédito, que se describirán, auto número veintinueve de mil novecientos ochenta y uno, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta el de setenta y tres mil quinientas cuarenta y ocho pesetas para la división número uno, correspondiente a la finca registral número veintisiete mil doscientos setenta y cinco. El de cincuenta y cuatro mil seiscientas sesenta y cinco pesetas para la división número dos, registralmente número veintisiete mil doscientos setenta y seis. El de treinta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesetas para la división número tres, registralmente número veintisiete mil doscientos setenta y siete. El de setenta y tres mil quinientas cuarenta y ocho pesetas para la división número cuatro, registralmente número veintisiete mil doscientos setenta y ocho. Y el de ciento veintiocho mil doscientas doce pesetas con cuatro céntimos para la división número cinco, registralmente número veintisiete mil doscientos setenta y nueve.

No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado en el local de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, quinto, de Madrid, el próximo día veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y tres, a las once horas.

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Descripción de las fincas

1. Número uno. Local comercial sito en la planta baja o primera de la casa número dos provisional de la calle prolongación de la de Dieciocho de Julio, de la ciudad de Granada, demarcado con el número uno y teniendo una superficie útil de 23,20 metros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada, que lo es directamente desde la calle con ésta: Por su frente, derecha, entrando, calle particular; izquierda, el portal de entrada común al inmueble, y espalda, el local comercial número cinco.

Cuota en los elementos comunes, cuatro centésimas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, al libro 777, folio 53, finca número 27.275, inscripción cuarta.

2. Número dos. Local comercial sito en la planta baja o primera de la casa número dos provisional de la calle prolongación de la del Dieciocho de Julio, de la ciudad de Granada, demarcado con el número dos y teniendo una superficie útil de 28,25 metros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada por el interior del edificio: Frente, portal de entrada y caja de escalera; derecha, el local número tres; espalda, camino de Las Peñuelas y finca de don Antonio Fernández Martínez, y por su izquierda, la calle prolongación de la del Dieciocho de Julio.

Cuota en los elementos comunes, tres centésimas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, al libro 777, folio 55, finca número 27.276, inscripción cuarta.

3. Número tres. Local comercial sito en la planta baja o primera de la casa número dos provisional de la calle prolongación de la del Dieciocho de Julio, de Granada, y demarcada con el número tres, con una superficie de 19,60 metros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada, que lo es desde el interior del edificio: Frente, el hueco de escalera y el local comercial número dos; derecha, patio central de luces y local comercial número cuatro; izquierda, solar de don Antonio Fernández Martínez, y por su espalda, calle particular, a la que tiene dos huecos.

Cuota en los elementos comunes, dos centésimas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, al libro 777, folio 57, finca número 27.277, inscripción cuarta.

4. Número cuatro. Local comercial sito en la planta baja o primera de la casa número dos provisional de la calle prolongación de la del Dieciocho de Julio, de la ciudad de Granada, demarcado con el número cuatro, con una superficie útil de 47,60 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle particular, por donde tiene su entrada; derecha, el local número tres; izquierda, el local número cinco, y espalda, el patio central de luces de la finca, a la que tiene entrada por una puerta accesoría.

Cuota en los elementos comunes, cuatro centésimas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, al libro 777, folio 58, finca número 27.278, inscripción cuarta.

5. Número cinco. Local comercial sito en la planta baja o primera de la casa número dos provisional de la calle prolongación de la del Dieciocho de Julio, de la ciudad de Granada, y demarcado con el número cinco. Tiene una superficie útil de 50,10 metros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada, que lo es por el interior del edificio: Frente, la caja de escalera del inmueble; derecha, el local comercial número uno; izquierda, el local comercial número cuatro y patio central de la finca, y por su espalda, calle particular, a la que tiene hueco y salida.

Cuota en los elementos comunes, ocho centésimas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, al libro 777, folio 61, finca número 27.279, inscripción cuarta.

Dado en Madrid, a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.734)

## JUZGADO NUMERO 18

## EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, por el ilustrísimo señor

Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de los de esta capital, en el procedimiento judicial sumario número mil quinientos once de mil novecientos ochenta y uno, tramitado conforme al artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de "Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima", antes "Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Martínez Díez, contra "Cooperativa de la Vivienda Nuestra Señora de la Esperanza", de los representantes y viajantes del comercio y Gregorio Egidio Lázaro, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la finca que más adelante se describirá.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día veintisiete de enero próximo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, edificio de los Juzgados, quinta planta, previniéndose a los posibles licitadores:

## Primero

Que el tipo de subasta es el de doscientas setenta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad.

## Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Tercero

Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador las acepta como bastantes, a los efectos de la titulación de la finca.

## Cuarto

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Quinto

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

## Finca que sale a subasta

187. Vivienda vigesimotercera izquierda, tipo C del edificio. Tiene acceso por el portal letra C, señalado con el número 59 de la calle del Pintor Velázquez, en Alicante. Se compone de vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, pasillo, armarios, baño, aseo, cocina, galería y terraza. Mide 110 metros 88 decímetros cuadrados de superficie útil. Linda: Derecha, entrando, fachada a la calle Alcalde Alfonso de Rojas; izquierda, patio de luces y vivienda izquierda de la misma planta de la escalera letra D; fondo, fachada a la calle Pintor Velázquez, y al frente, vivienda derecha de esta misma planta y cajas de ascensores, de escalera y del montacargas y patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante, sección tercera, tomo 2.319, libro 203, folio 197, finca número 16.042, inscripción segunda.

Dado en Madrid, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.733)

## JUZGADO NUMERO 19

## EDICTO

Don Tomás García Gonzalo, Magistrado-Juez de primera instancia del número diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número mil cuatrocientos ochenta y dos de mil novecientos ochenta y uno-J, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de "Ca-

ja Postal de Ahorros", representada por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra don Miguel Redondo Sánchez, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las fincas hipotecadas al deudor, que al final se relacionan, señalándose para la celebración del remate el día veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio de Juzgados, planta quinta, previniéndose a los posibles licitadores:

**Primero**

Que el tipo de la subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que a continuación se expresa, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

**Segundo**

Que para tomar parte en la subasta, deberán los postores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Tercero**

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

**Cuarto**

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Fincas objeto de subasta**

Piso segundo letra A, edificio número 46, polígono 13, parcela 62, en Móstoles (Madrid), con una superficie aproximada de 77 metros 79 decímetros cuadrados. Inscrito al folio 148, libro 398, tomo 2.798, finca número 36.384, inscripción primera, Registro de la Propiedad de Alcorcón. Tipo de subasta un millón setecientos setenta y seis mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.729)

**JUZGADO NUMERO 19**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número diecinueve, en el juicio ejecutivo número treinta y seis de mil novecientos ochenta y uno, promovido por "Poclairn Hispana, Sociedad Anónima", contra don Sergio Vidal Blanco, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de trescientas veinticinco mil pesetas, la primera de las máquinas y setecientas veinticinco mil pesetas la segunda, que luego se dirán.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, el día diecinueve de enero próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Bienes objeto de subasta**

Máquina "Poclairn", modelo TY-45, número de fabricación o chasis 8.913, valorada en trescientas veinticinco mil pesetas. Máquina "Poclairn", modelo TY-45, nú-

mero de fabricación o chasis 60.095, valorada en setecientas veinticinco mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.779)

**JUZGADO NUMERO 22**

**EDICTO**

Don Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Magistrado-Juez de primera instancia número veintidós de Madrid.

Hago saber: Que en proceso de divorcio número setecientos setenta y dos de mil novecientos ochenta y uno-G, a instancia de doña María Paz Casariego Aguilau, representada por el Procurador señor Rueda Bautista, contra don Antonio García Saura, no comparecido en autos, se dictó la sentencia, que contiene los particulares siguientes:

**Sentencia**

En Madrid, a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y dos.—El ilustrísimo señor don Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintidós de los de Madrid, ha visto los presentes autos de procedimiento de divorcio suscitados por el Procurador don Antonio Rueda Bautista, en la representación de doña María Paz Casariego Aguilau, mayor de edad, casada, sus labores, vecina de Madrid, con Documento Nacional de Identidad número doscientos veinticuatro mil treinta y uno, asistida del Letrado don Adolfo Aguilau Cadavieco, frente al esposo de la misma, don Antonio García Saura, mayor de edad, casado, empleado, vecino de Inglaterra, con domicilio ignorado, siendo parte el Ministerio Fiscal.

**Fallo**

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador señor Rueda Bautista, en nombre y representación de doña María Paz Casariego Aguilau, frente al otro cónyuge don Antonio García Saura, debía declarar procedente el divorcio solicitado, resolviendo con todas sus consecuencias legales el vínculo inherente al referido matrimonio, todo ello sin hacer una especial declaración de condena en costas.

Asimismo debía declarar no haber lugar a fijar la indemnización por alimentos debidos y no pagados por la parte actora.

Comuníquese la presente sentencia al Registro Civil Central, si allí estuvieran inscritos el matrimonio y nacimiento y al Registro Civil de Madrid-Buenavista, en el que está inscrito un nacimiento, a los efectos procedentes.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado.—Fue publicada.

Para notificar en forma al demandado, no comparecido y publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, se libra el presente.

Dado en Madrid, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.730)

**VALENCIA**

**EDICTO**

Don Antonio Monzó Soler, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número seis de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número mil doscientos cincuenta y nueve de mil novecientos ochenta y dos, se sigue expediente para la declaración de herederos abintestato por fallecimiento de don Leopoldo Escolano Serrano, nacido en Madrid el día once de agosto de mil novecientos trece, hijo de Carmen y de Pablo, el cual falleció sin testar en Valencia, el día dos de mayo de mil novecientos ochenta y dos, habiéndole premuerto sus padres y reclamando la herencia sus dos hermanos doña Carmen y doña Luisa González Escolano; y por

medio del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que caso de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Valencia, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario, Vicente Luis Gomis Cebrían.—El Magistrado-Juez de primera instancia, Antonio Monzó Soler.

(A.—44.737)

**JUZGADOS DE DISTRITO**

**JUZGADO NUMERO 25**

**EDICTO**

Don José María Belloch Puig, Juez de Distrito del número veinticinco de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio de desahucio, con el número cuatrocientos veintidós de mil novecientos ochenta y uno, a instancia de doña Petra Carballo Pacheco, representada por el Procurador don Albito Martínez Díez, contra "Abaterra, Sociedad Anónima", sobre falta de pago de rentas, en cuyos autos se ha acordado sacar a segunda subasta y término de ocho días, los bienes que al final se expresan, y con la rebaja del veinticinco por ciento del avalúo, bajo las condiciones siguientes:

**Primera**

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Puerto Monasterio, número uno, primero, el próximo día veintinueve de diciembre y hora de las once de su mañana.

**Segunda**

Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar, sobre la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirve de base para esta segunda subasta, de conformidad con lo prevenido en el artículo mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento Civil, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

**Tercera**

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación de esta segunda subasta.

**Cuarta**

La subasta podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

**Quinta**

Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en la persona del Procurador don Albito Martínez Díez y se encuentran en la calle Amor Hermoso, número setenta y cinco, de esta capital; local comercial.

**Bienes que se subastan**

Cincuenta y cuatro máquinas de juego, de diversos modelos, metidos en cajas de cartón, valoradas en ciento sesenta y dos mil pesetas.

Cuarenta y nueve máquinas de juegos de la marca "El Semáforo", seminuevas, valoradas noventa y ocho mil pesetas.

Veintiséis máquinas marca "Bikeras", de la casa "Sedam", en estado regular, valoradas en cincuenta y dos mil pesetas.

Veinticuatro máquinas marca "Halaktrin", en regular estado, valoradas en cuarenta y ocho mil pesetas.

Quince máquinas "Invakter", viejas, valoradas en quince mil pesetas.

Quince máquinas de diferentes marcas, viejas, valoradas en quince mil pesetas. Doce máquinas de bolas marca "Playmatic", viejas, en doce mil pesetas.

Varias cajas, 14, al parecer, de máquinas de madera, en mal estado, valoradas en siete mil pesetas.

Una máquina de bingo marca "Wall-Street", en mal estado, por valor de cinco mil pesetas.

Un ciclomotor marca "Mobylette", en mal estado, valorado en dos mil pesetas.

Diversos aparatos sueltos para máquinas y circuitos de impresión para las mismas, valorado en diez mil pesetas.

Hace todo ello un total valor de cuatrocientas veintiséis mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—44.776)

**JUZGADO NUMERO 30**

**EDICTO**

Don Augusto Goyanes Sotelo, Juez titular del de Distrito número treinta de esta capital (avenida Monforte de Lemos, ciento sesenta y cuatro).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio verbal número cincuenta y cinco de mil novecientos ochenta y uno, a instancia del Procurador de los Tribunales don Albito Martínez Díez, en nombre y representación de don Gerardo López-Quesada Morano, contra don Antonio Peláez Rubio, sobre desahucio por falta de pago, y en providencia de esta fecha y a instancia de la demandante, se ha acordado sacar a venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al indicado demandado, para cuyo acto se ha señalado el día diez del próximo mes de enero, a las once horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, haciéndose saber a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal fin, una cantidad, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo el ejecutante tomar parte en la subasta y mejorar las posturas sin necesidad de consignar el depósito expresado.

**Bienes objeto de subasta**

Una mesa de despacho con aglomerado plastificado en color blanco.

Una mesa auxiliar de máquina.

Un fichero en igual color, con dos cajones y una bandeja.

Cuatro módulos en tela de color azul.

Una silla tapizada en tela color marrón.

Una silla giratoria, de máquina, con patas metálicas.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", Línea 98, número de fabricación 1528913.

Un calentador eléctrico marca "Hispano Comfort", de un metro de longitud aproximadamente por 40 centímetros de alto.

Una máquina calculadora por pilas marca "Canon-Pio-D", número de fabricación 887720.

Veinte butacas de asientos abatibles con patas para sujetar al suelo mediante tornillos y tapizadas en tela color azul.

Un proyector de diapositivas marca "Cabin 2000R" de 210 vatios, número 193694395.

Una pantalla metálica con soporte metálico, de un metro por metro y medio aproximadamente.

Un mueble auxiliar que sirve de soporte para el proyector, con patas metálicas.

Una mesa de madera de tableros de aglomerado, plastificada en color gris, de un metro de anchura por 0,60 de altura.

Una silla tapizada en color marrón.

Una estufa de gas butano marca "Mepansa".

Una mesa de despacho, metálica, con tablero en madera y tres cajones.

Un mueble auxiliar de oficina, metálico, con tablero de madera y una puerta corredera de cristal.

Tres módulos en tela color marrón y forrados en skay.

Los anteriores bienes han sido tasados pericialmente en la suma de cincuenta y una mil quinientas pesetas.

Y para que conste y sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, firmo el presente en Madrid, a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—44.735)

## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación de notificaciones núm. 103 bis por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 11-65.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CON TRAZO 1981. — NUMERO DE REFERENCIA

Renedo Sanz, Ricardo. — Ciudad de los Angeles, 254. Madrid. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 16.832 pesetas. — J68668.

Revueta Calleja, V. — Francisco de Ricci, 7. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68671.

Riesco Fernández, Antonio. — Chimbo, 25. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68675.

Río Río, Miguel. — Aragón, 6. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68679.

Río Río, Toribio. — Mezquita, 19. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68680.

Roca Solano, Blas. — Camino de Vinateros, 111. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68684.

Rodríguez Acedos, F. — Hermosilla, número 157. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68690.

Rodríguez Agenjo, Antonia. — Chantada, 2. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68691.

Rodríguez Alón, Rafael. — Divino Pastor, 28. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68692.

Rodríguez Amador, A. C. — Astilleros, 6. Madrid. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J68694.

Rodríguez Cabrera, M. Luis. — Camarena, 220. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68697.

Rodríguez Fernández, Francisca. — Arroyo del Olivar, 58. Madrid. — 1977. — 7.216 pesetas. — 59.000 pesetas. — J68707.

Rodríguez González, M. Antonia. — San Valeriano, 27. Madrid. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 8.124 pesetas. — J68710.

Rodríguez, J. — Pinos Alta, 49. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68712.

Rodríguez Lehasanz, Osorio. — Avenida de Espinela, 14. Madrid. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 9.804 pesetas. — J68713.

Rodríguez Planell, Mario. — Jaime Verea, 18. Madrid. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 9.804 pesetas. — J68718.

Romero Jiménez, Rafael. — José Luis Arrese, 3. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68734.

Rubio Enrique, Ramona. — Guillén de Castro, 3. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68744.

Ruiz Cobo, Elías. — Jerónima Llorente, 4. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68753.

Ruiz Juárez, Marcial. — Alfonso Martínez Conde, 9. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68758.

Ruiz Licerías, Victoriano. — Virgen del Carmen, 41. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68759.

Ruiz López, Benito. — Avenida Ciudad Pegaso, sin número. Madrid. — 1977. — 8.216 pesetas. — 64.000 pesetas. — J68760.

Ruiz Martínez, Francisco. — Eugenia de Montijo, 1. Madrid. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 18.746 pesetas. — J68761.

Ruiz Mozos, Sebastián. — Plaza de la Inmaculada Concepción, 36. Madrid. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 9.804 pesetas. — J68763.

Ruiz Oria, M. Pilar. — Santa Ana, 25. Madrid. — 1979. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.514 pesetas. — J68764.

Ruiz Ruiz, Dolores. — Ferrocarril, 21. Madrid. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J68767.

Sañudo Gómez, Conrado. — Lérica, número 28. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68771.

Sañudo González, Juan M. — Puerta Bonita, 6. Madrid. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.514 pesetas. — J68772.

Sáinz Correal, Rafael. — Cartaya, 2. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68785.

Sáinz Maza, Antonio. — Alejandro Morán, 20. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68787.

Sáinz Maza, Bernardino. — Berruguet, 25. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68788.

Sáinz Maza, Clara. — Hermosilla, 121. Madrid. — 1977. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 21.616 pesetas. — J68789.

Sáinz Maza, Santiago. — Alfonso XIII, número 2. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68790.

Sáiz Berrendero, Salvador. — Alfonso XIII, 27. Madrid. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 9.804 pesetas. — J68794.

Salvador Sepúlveda, Pablos. — Paulina Odiaga, 35. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68802.

Samperio Abascal, José. — Pensamiento, 13. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68803.

San Francisco García, A. — Martell, 9. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68806.

San Juan Sancho, Santiago. — Avenida de San Diego, 78. Madrid. — 1977. — 69.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — 3.216 pesetas. — J68810.

San Millán Arruti, Justo. — Jacometrezo, 4. Madrid. — 1977. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 13.816 pesetas. — J68812.

Sánchez Barranco, Pedro. — Gutierrez de Cetina, 73. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68820.

Sánchez Esteban, Angel. — Martínez Oviol, 27. Madrid. — 1977. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 9.232 pesetas. — J68826.

Sánchez, Francisca. — Santa Rosalía, número 2. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68828.

Sánchez Moreno, Dolores. — Parvillas Bajas, 41. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68836.

Sánchez Moreno, Eulogio. — Salvador Roeles, 6. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68837.

Sánchez Sáez, Elisa. — San Juan Bosco, 59. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68847.

Sánchez Sánchez, Juan. — Parque de la Colina, 7. Madrid. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 5.616 pesetas. — J68849.

Sánchez Santos, Carmen. — Mercado de Puerta Bonita, 102. Madrid. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 7.194 pesetas. — J68850.

Sancho Núñez, Constantino. — Paseo de Extremadura, 310. Madrid. — 1977. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 13.848 pesetas. — J68855.

Santiago Hernández, Luis. — Eduardo Aunós, 24. Madrid. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J68859.

Santorio Labrador, Felipe. — San Aureliano, 3. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68861.

pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68861.

Sanz Alonso, Bernardino. — Embajadores, 100. Madrid. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 7.914 pesetas. — J68866.

Sanz Alvaro, Juana. — Santa Teresa, número 3. Madrid. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J68869.

Sanz García, Paulino. — Plaza Corcubión, 6. Madrid. — 1977. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 1.416 pesetas. — J68875.

Sanz Imbrugno, Crescencia. — Barrio del Pilar, 6. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68878.

Sanz Martínez, Eustaquia. — Sardineiro, 26. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68879.

Sanz Ruiz, Agustín. — Belén, 7. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68881.

Sarmiento Hermida, Claudio. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 97. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68888.

Segura Gil, Fulgencio. — Allende Salazar, 8. Madrid. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J68892.

Septién Lavín, Alvaro. — Elfo, 18. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68893.

Serrano Fernández, Valentín. — Mansilla, 2. Madrid. — 1977. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 9.232 pesetas. — J68897.

Setién Pérez, Santiago. — Clara del Rey, 16. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68900.

Sierra Asunción, Emiliano. — Manzana, 14. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68903.

Siguero, Salvador. — Arturo Soria, 240. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68908.

Tejedor Gil, Manuel. — Encinas, 37. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.314 pesetas. — J68933.

Toledo Delgado, Jesús. — Finisterre, número 25. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68940.

Torres Muñoz, Jesús. — Congosto, 12. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68947.

Torrijos Pérez, Angel. — Arenas, 4. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68951.

Trapote Aveledo, P. — Sahara, 83. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68953.

Triguero Caracena, Evelia. — Abejuela, 1. Madrid. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J68954.

Trinidad Fernández, Amparo de. — José Cadalso, 15. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68955.

Vaca Gaitán, Sebastián. — Esperanza Macarena, 28. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68961.

Valle López, Manuel. — Abtao, 80. Madrid. — 1977. — 79.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68970.

Valverde Doroteo, Esteban. — Elizondo, sin número. Madrid. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 7.914 pesetas. — J68977.

Valverde González, Remedios. — Sinesio Delgado, 5. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68978.

Vara Rubio, Rosario. — Valle Inclán, número 84. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68980.

Vara Sánchez, Irene. — Filomena Gómez, 14. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68981.

pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68981.

Varela García, Domingo. — Mercado de Fuencarral Absorción, 2. Madrid. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J68983.

Velasco Ortiz, Longinos. — Congosto, número 18. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J68992.

Vicens Cobo, José. — Calvario, 12. Madrid. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 26.272 pesetas. — J69000.

Vicente Díaz, Angel. — Paseo de Perales, 50. Madrid. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J69003.

Vicente Moreno, Amalio de. — Antonio Leyva, 15. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J69008.

Villa Olmo, Juana. — Gómez Avellaneda, 6. Madrid. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J69012.

Yagüez Blasco, Felipa. — Maqueda, número 119. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J69024.

Zorzo García, Francisco. — Nieremberg, 17. Madrid. — 1977. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J69033.

9016. — Mateo Inurria, sin número. Madrid. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J69035.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—1.060)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación, bancos o cajas de ahorros, estafeta de correos y por giro postal tributario.

### Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer la oportuna reclamación económico-administrativa en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al que se le haya notificado expresa o tácitamente la resolución del recurso

(artículo 161 L. G. T.) ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Relación de notificaciones número 155 por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1982. — NUMERO DE REFERENCIA

- Labrador Hidalgo, Juan. — Juan de Austria, número 6. Parla. — 5.048 pesetas. — QQ5.
- García Ramírez, Hortensia. — Cardoso, 8. Torrejón de Ardoz. — 2.866 pesetas. — QQ28.
- Alonso Latorre, Josefa. — García y Alvarez, 15. Pozuelo de Alarcón. — 57 pesetas. — QQ57.
- Arroyo Nicolás, Julia. — Emperador, número 6. — 3.860 pesetas. — QQ126.
- Martín Sánchez, Ricardo. — Cuba, 19. Leganés. — 3.035 pesetas. — QQ147.
- Gallardo Antonio Moral. — Pablo Iglesias, 3. Getafe. — 1.099 pesetas. — QQ151.
- Raigal Pérez, Juan. — Santander, número 13. Parla. — 7.569 pesetas. — QQ168.
- Montes Vaquero, M. Carmen. — Pintor Murillo, 13. Móstoles. — 33.401 pesetas. — QQ198.
- Martínez Gómez, Jesús. — Río Tajo, número 46. Alcorcón. — 6.719 pesetas. — QQ273.
- Jiménez García, Carmelo. — Plaza de San Francisco de Asís, 40. Alcalá de Henares. — 6.537 pesetas. — QQ277.
- Salguero Flores, Concepción. — Especialistas, 3. Getafe. — 6.813 pesetas. — QQ279.
- Calvo Aliste, Juan. — Río Jarama, número 4. Móstoles. — 3.950 pesetas. — QQ300.
- Muñoz Pacheco, Juan A. — Aves, 1. Aranjuez. — 2.620 pesetas. — QQ328.
- Fernando Caballero Corrales. — Demetrio Durant, 6. Alcalá de Henares. — 741 pesetas. — QQ433.
- Tomeo Perucha, Alberto. — Ciudad Parque Blanco. Coslada. — 1.640 pesetas. — QQ451.
- Delgado Benavides, Manuel. — Plaza de San Juan, 2. — 24.357 pesetas. — QQ468.
- Valle Moya, Antonio. — Alcarria, 34. Zarzalema. — 3.809 pesetas. — QQ540.
- Ariza Gómez, Eduardo. — Avenida del Jarama, 1. — 438 pesetas. — QQ557.
- Ortega Bonilla, Juan. — Francia, 31. 6.953 pesetas. — QQ585.
- Dávila Caramaño, Juan. — Río Serve, número 19. — 2.586 pesetas. — QQ655.
- Marrero Díaz, Leopoldo Angel. — Eurovillas Florida, 28. Nuevo Baztán. — 18.499 pesetas. — QQ699.
- Tadeo Lorente, Antonio. — Lima, parcela 344. San Martín de Valdeiglesias. — 191.298 pesetas. — QQ718.
- Martín Tapia, F. Francisco. — Torressuso. Montejo Tier. — 7.087 pesetas. — QQ745.
- Miramón García, Fernando Alfonso. — Miró, 14. Móstoles. — 7.801 pesetas. — QQ751.
- Crespo Calvo, Javier. — Cisneros, 45. 2.412 pesetas. — QQ760.
- Muela Buitrago, Eduardo. — 109 Villas, 3. Pozuelo de Alarcón. — 26.970 pesetas. — QQ792.
- Pérez Hernández, Francisco. — Salvador, 12. Parla. — 1.798 pesetas. — QQ819.
- Martínez Ario, Manuel. — Jerusalén, número 36. — 127 pesetas. — QQ841.
- Riñón Voz, Vicente. — Sandalio Aguado, 3. Alcobendas. — 1.155 pesetas. — QQ855.
- Herrero Manso, Angel. — Méjico, 10. 5.290 pesetas. — QQ895.
- Moreno Gozalo, Gregorio. — Plaza de Arroyomolinos, 3. Móstoles. — 535 pesetas. — QQ915.
- García Merlo, Rafael. — Canarias, 16. 1.929 pesetas. — QQ983.
- Gascón Alvarez Sotomayor, Ang. — Chorrillo, 3. Paracuellos. — 17.164 pesetas. — QQ1011.
- Pavón Marchena, Félix. — Jardín Rosario, 1. Torrejón de Ardoz. — 23.055 pesetas. — QQ1029.
- Núñez Oller, Arturo. — Doctor Moraleja, 56. Alcobendas. — 11.068 pesetas. — QQ1035.
- Navas Delgado, Mariano. — Alfonso Senra, 14. — 2.327 pesetas. — QQ1087.

- Prieto Blanco, Rafael. — Río Genil, número 13. Móstoles. — 2.289 pesetas. — QQ1096.
- Parras Iglesias, Francisco M. — Sapporo, 17. Alcorcón. — 363 pesetas. — QQ1099.
- Villarín García Risco, Luis. — Camino Pajarillas, 7. Móstoles. — 10.260 pesetas. — QQ1108.
- Benito Gordo, Juan Antonio. — Andalucía, 1. Fuenlabrada. — 446 pesetas. — QQ1113.
- Carreteros Sánchez, Angel. — Olmo, número 5. Leganés. — 13.136 pesetas. — QQ1138.
- García Sánchez, M. Miguel. — Llobregat, 7. Móstoles. — 10.716 pesetas. — QQ1261.
- Olarte Parada, Manuel Elías. — Soto Moraleja. Alcobendas. — 194.700 pesetas. — QQ1273.
- López Ruiz, Lorenzo. — Ciudad Parque Blanco. Coslada. — 7.264 pesetas. — QQ1282.
- Teruel Cifuentes, Antonio. — Mogar, número 68. Alcorcón. — 4.354 pesetas. — QQ1301.
- Salzón González, José. — Desarrollo, número 12. Móstoles. — 396 pesetas. — QQ1379.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—1.408)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación, bancos o cajas de ahorros, estafeta de correos y por giro postal tributario.

*Periodo voluntario de ingreso*

- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
- b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de prórroga*

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

- a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.
- b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en un u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de apremio*

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer la oportuna reclamación económico-administrativa en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al que se le haya notificado expresa o tácitamente la resolución del recurso (artículo 161 L. G. T.) ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Relación de notificaciones número 156 por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1982. — NUMERO DE REFERENCIA

García Montejano, Luis Fernando. —

- San Marcelo, número 24. — 12.406 pesetas. — QQ6.
- Eschiche de Miguel, Juventino. — Ginzo de Limia, 26. — 13.298 pesetas. — QQ10.
- Orejana García, Alejandro. — Bustillo de Oro, número 3. — 12.794 pesetas. — QQ20.
- Gómez Cruz, Ciriaco. — Sevilla, 1. — 15.790 pesetas. — QQ27.
- Lupicinio Infantes, Ricardo. — Nuestra Señora del Villar, 91. — 3.840 pesetas. — QQ32.
- Martínez Otero, Félix. — Durazno, 15. 27.435 pesetas. — QQ40.
- González Mallo, Dionisio. — Fernando Poo, número 1. — 9.240 pesetas. — QQ44.
- Soria Hernán, José. — Campuzano, 5. 22.804 pesetas. — QQ47.
- Viñuelas Rey, Miguel. — Panizo, 71. 5.751 pesetas. — QQ52.
- Ca Ete Ramírez, Fermín. — Aldea del Fresno, 9. — 3.963 pesetas. — QQ55.
- Amores Casarrubios, Jesús. — Mar de Aral, número 15. — 17.231 pesetas. — QQ60.
- Ruiz González, Juan. — Arroyo del Olivar, número 79. — 703 pesetas. — QQ65.
- Oriola Jordá, Edelmira. — Agustín Durán, número 19. — 4.527 pesetas. — QQ73.
- Alonso Fernández, Vicente. — Plaza de San Juan, 2. — 22.232 pesetas. — QQ77.
- Gimeno Carrión, Antonio José. — Princesa, número 10. — 1.650 pesetas. — QQ90.
- Olivas Gómez, Ramón. — Belzuncgui, número 62. — 10.830 pesetas. — Q91.
- Olivar Encinar, Ascensión. — Santa Brígida, número 25. — 7.734 pesetas. — QQ95.
- Jaraba del Campo, Ramón. — Avenida del Manzanares, 214. — 639 pesetas. — QQ106.
- Esteban Fernández, Alfonso. — Puenteareas, número 1. — 5.552 pesetas. — QQ117.
- Tapiador Farelo, Emilio. — Virgen del Lluc, número 22. — 5.416 pesetas. — QQ118.
- Díaz Díaz, Luis. — Toledo, 46. — 2.988 pesetas. — QQ120.
- Pinto Cernuda, Andrés. — Cáceres, 17. 5.574 pesetas. — QQ130.
- Litrán León, Purificación. — Alcalde Sáinz de Baranda. — 6.369 pesetas. — QQ135.
- Redondo Castillo, Teodoro. — Mar de Bering, número 4. — 2.184 pesetas. — QQ141.
- Rubín Salazar, Casilda. — Hilario Sangrador, número 10. — 21.435 pesetas. — QQ148.
- Sanz Lorenzo, Inés. — Servando Batanero, número 20. — 2.247 pesetas. — QQ150.
- Fernández de Mata, Jesús. — Avenida del Generalísimo, 88. — 5.906 pesetas. — QQ164.
- Sánchez Cuadro, Petra. — Martínez Oviol, número 34. — 34.072 pesetas. — QQ165.
- Espino Rojas, Agustín. — Benamejí, número 14. — 6.555 pesetas. — QQ171.
- Granadero Rodríguez, Bernardo. — Talco, número 1. — 434 pesetas. — QQ178.
- Vicente García, Mariano. — Desconocida. — 4.092 pesetas. — QQ184.
- Montero Montero, Alejandro. — Cañada, número 30. — 2.777 pesetas. — QQ201.
- Lope Escalona, Victoriano. — Doctor Jiménez Díaz, 10. — 1.890 pesetas. — QQ202.
- Rodríguez Ruiz, Manuel. — Mota del Cueryo, número 326. — 1.010 pesetas. — QQ209.
- Prieto Puente, Pedro F. — Uría, 28. 3.021 pesetas. — QQ214.
- Gabino Mendoza. — Abades, 732. — 6.077 pesetas. — QQ223.
- Núñez Castro, José. — Río Manzanares, número 28. — 8.324 pesetas. — QQ229.
- Toril Cochinerro, Andrés. — Juan Alonso, número 13. — 321 pesetas. — QQ244.
- Mateos Jiménez, Carlos. — Cestona, 6. 4.342 pesetas. — QQ245.
- Benavente Cosuegra, Emilio. — Santa Eugenia, número 48. — 6.137 pesetas. — QQ255.

- Saguar Guerra, Mariano. — Puenteleorra, número 26. — 4.192 pesetas. — QQ261.
- Almenara Pulido, José Manuel. — Canillas, número 78. — 2.699 pesetas. — QQ262.
- García Nevado, Angela. — Maqueda, número 24. — 919 pesetas. — QQ264.
- Miguel Moro, Luis. — Trueba Fernández, número 6. — 2.325 pesetas. — QQ276.
- Tienda Suárez, Francisco. — Palomares, número 25. — 12.685 pesetas. — QQ285.
- Valdenebro Hornero, Eulogio. — Plaza de Verín, número 3. — 1.693 pesetas. — QQ286.
- Cabezas López, Andrés. — Minas, 5. 25.060 pesetas. — QQ294.
- Porrás Mencia, Pablo. — Atlético de Madrid, número 27. — 4.673 pesetas. — QQ298.
- López Bra Sola, Soledad. — Verónica, 5. — 9.127 pesetas. — QQ303.
- Henche García, Segundo. — Postal, 11. 1.947 pesetas. — QQ308.
- Martín Hernández, Paloma. — Alejandra Morán, 40. — 12.800 pesetas. — QQ309.
- Valcárcel Carrete, José. — San Anselmo, número 32. — 23.514 pesetas. — QQ314.
- Benito Ramos, Teófilo. — No consta. 383 pesetas. — QQ332.
- Montoro Jiménez, Manuel. — Pintor Sorolla, número 5. — 4.482 pesetas. — QQ336.
- Aguado Ruiz, Carlos. — Luis Vives, 9. 740 pesetas. — QQ338.
- Carasa Bernáldez, M. Pilar. — Valde- rrodrigo, número 31. — 7.506 pesetas. — QQ340.
- Pérez Vargas Salda, A. J. Antón. — Virgen de Lourdes, 42. — 1.058 pesetas. — QQ342.
- Romero Megía, Francisco. — Avenida del Padre Piquer, 15. — 18.435 pesetas. — QQ350.
- Alba del Cobo, Alejandro. — Naval- moral de la Mata, 28. — 5.662 pesetas. — QQ351.
- Montero Montero, Feliciano. — Paseo de Muñoz Grandes, 16. — 1.823 pesetas. — QQ352.
- Sánchez Sánchez, Andrés. — Puerto de las Pilas, número 26. — 10.489 pesetas. — QQ365.
- Tejerizo Alcalá, Aurora. — Rafael Fi- nat, número 40. — 17.754 pesetas. — QQ367.
- Fernández Bueno, Manuela. — San Il- defonso, número 28. — 10.334 pesetas. — QQ369.
- Sanz Castro, Elena. — Cantalejos, 2. 4.452 pesetas. — QQ373.
- Carretero Montalbán, Julián. — Ci- vil, — 16.284 pesetas. — QQ382.
- Villegas Alcalde, José. — Manuel Vé- lez, número 12. — 19.840 pesetas. — QQ392.
- González Ruiz, Antonia. — Ibiza, 3. 9.039 pesetas. — QQ394.
- Esteban Muñoz, Pablo. — Saavedra Fajardo, número 10. — 17.558 pesetas. — QQ395.
- Camas Martínez, Manuel. — Finiste- rre, número 13. — 8.980 pesetas. — QQ396.
- Olmo Gutiérrez, Ricardo. — Corregi- dor Mendoza Zuloaga, 2. — 404 pesetas. — QQ400.
- Maestre Rubio, Ricardo. — No consta. 8.363 pesetas. — QQ408.
- Moya Oliva, Magdalena. — Juan de Austria, número 29. — 7.969 pesetas. — QQ419.
- Martínez Moenor, Sebastián. — Tán- tala, número 16. — 7.080 pesetas. — QQ421.
- Sánchez Transobares, Eliseo. — Fe- rrol del Caudillo, 37. — 59.847 pesetas. — QQ422.
- Falcón Rodríguez, Concepción. — Sán- chez Barcáiztegui, 38. — 970 pesetas. — QQ426.
- Redomero Costero, Jesús. — Doctor García Tapia, 202. — 2.446 pesetas. — QQ429.
- Fernández Iglesias, José Juan. — Agus- tín Querol, número 6. — 1.448 pesetas. — QQ439.
- No consta. — Galiana, 5. — 46.391 pesetas. — QQ440.
- Fernández Sánchez, Joaquín. — Luis Hoyos Sáinz, 91. — 60.145 pesetas. — QQ441.

- Cerro Sánchez, Angel. — Juan Montalvo, número 21. — 34.984 pesetas. — QQ442.
- Molina Moreno, Ramón. — Nuevo Versalles, número 14. — 2.410 pesetas. — QQ446.
- García Fernández, Angel Antón. — Santa Teresa, número 10. — 7.871 pesetas. — QQ447.
- García Vázquez, Rafael. — Valderromán, número 8. — 950 pesetas. — QQ450.
- Torres García, Angel. — General Yagüe, número 5. — 10.247 pesetas. — QQ454.
- López Fernández, Rogelio. — Cavanilles, número 3. — 18.051 pesetas. — QQ455.
- Ayuso Llorente, José María. — No consta. — 2.470 pesetas. — QQ462.
- Górriz Blanco, Vicente. — Paseo de Yserías, número 41. — 13.965 pesetas. — QQ464.
- Costoya Fernández, Luis. — Fernando Poo, número 71. — 17.538 pesetas. — QQ465.
- Sánchez Riestra, María Teresa. — Paseo de las Delicias, 93. — 27.489 pesetas. — QQ466.
- Villalobos Vilches, Lorenzo. — Pez Volador, número 4. — 274.989 pesetas. — QQ467.
- Orte González, Villaumbrosia. — Doctor Esquerdo, 155. — 5.453 pesetas. — QQ472.
- Bugallo Barra, José Luis. — Virgen de Aranzazu, número 22. — 1.691 pesetas. — QQ476.
- Salas Sánchez, Eduardo. — Santa Engracia, número 107. — 5.578 pesetas. — QQ480.
- Simón Peña, Tomás. — Ginzo de Limia, número 36. — 142 pesetas. — QQ485.
- Guerrero Cruz, Manuel. — Fuentespina, número 12. — 11.153 pesetas. — QQ501.
- Gómez Fernández, Angel. — Alcaudón, número 59. — 9.219 pesetas. — QQ502.
- Olaya Martín, Valentín. — Javier Miguel, número 11. — 504 pesetas. — QQ507.
- Ochoa Cuesta, Ignacio. — O'Donnell, número 22. — 38.065 pesetas. — QQ515.
- Pascual del Pobil Tacón, Elis. — Alcalá, número 185. — 5.308 pesetas. — QQ526.
- Meriz Sánchez, Carlos. — Caleruega, número 27. — 44.301 pesetas. — QQ528.
- Artamendi García, Héctor. — Arturo Soria, número 187. — 225.498 pesetas. — QQ536.
- Ovejero Prieto, Jesús C. — Quesada, número 10. — 18.974 pesetas. — QQ560.
- Quijorna Nieto, Emeterio. — José del Pino, número 19. — 1.954 pesetas. — QQ562.
- Morales Barbancho, Dámaso. — Lucero, número 52. — 481 pesetas. — QQ565.
- Cozar Martín, Dolores. — Belzuncuqui, número 11. — 5.244 pesetas. — QQ576.
- Marchena Sanromán, Vicente. — Albares de la Ribera, 48. — 14.644 pesetas. — QQ581.
- Gómez Campos, Carlos. — Velázquez, número 130. — 23.095 pesetas. — QQ589.
- Reyes Manzanarse, M. Carmen. — Isla de Arosa, número 35. — 7.610 pesetas. — QQ594.
- Marco Rodríguez, Adolfo. — Plaza de Fuensagrada, número 3. — 6.894 pesetas. — QQ599.
- Besteiro de la Fuente, Ricardo. — Doctor Federico Rubio y Gali, 190. — 624 pesetas. — QQ603.
- Barba Romero Pozo, Joaquín. — Juan Ramón Jiménez, 10. — 11.527 pesetas. — QQ607.
- Marín Díaz, José María. — Parque Europa de Montijo, 187. — 2.090 pesetas. — QQ614.
- Pérez Regidor, Juan. — Avenida de Cantabria, número 91. — 8.251 pesetas. — QQ617.
- Menéndez Díaz, Luis. — Sánchez Barcáiztegui, número 4. — 9.400 pesetas. — QQ628.
- Dueñas Rodríguez, M. Angeles. — General Rodrigo, 3. — 6.275 pesetas. — QQ635.
- Martínez García, Juan José. — Arroyo Fontarrón, número 53. — 50.702 pesetas. — QQ642.
- Sarriá Pérez Lizano, Julio An. — General Martínez Campos, 17. — 83.641 pesetas. — QQ652.
- Antonio Agueda, Higino de. — Aranjuez, número 19. — 2.836 pesetas. — QQ670.
- Calderón Merino, Angel Iván. — Monederos, número 12. — 7.002 pesetas. — QQ671.
- Pérez Cedillo, Mariano. — Fuente de Lima, número 3. — 6.074 pesetas. — QQ678.
- Jiménez Avenzuela, J. Lorenzo. — Ramón Serrano, 12. — 4.871 pesetas. — QQ680.
- Serapio Ramírez, Roberto Tomás. — Encomienda Palacios, 268. — 1.872 pesetas. — QQ685.
- Ileaña Gordovil, Luis María. — Maqueda, número 128. — 1.042 pesetas. — QQ686.
- Díaz Terán Escribá, Rafael. — Mauricio Legendre, 2. — 24.927 pesetas. — QQ687.
- Fernández Santamaría, Francis. — Santa Virgilia, 7. — 2.487 pesetas. — QQ696.
- Ozores Aguirre, Javier. — Sirio, 6. — 192.925 pesetas. — QQ711.
- Sánchez Espino, Juan. — Sándalo, 5. — 127.922 pesetas. — QQ730.
- Torre Auleda, Juan. — Periodistas, 2. — 22.136 pesetas. — QQ734.
- Vicente Gueso, Antonio. — Ramírez Arellano, número 26. — 203.667 pesetas. — QQ736.
- Aznar Coste, Eduardo. — No consta. — 1.286.129 pesetas. — QQ740.
- León Arroyo, Felipe. — Plaza de la Pradera, número 19. — 15.373 pesetas. — QQ750.
- García Barbón Castañeda, José. — Cantos Negros, número 5. — 67.122 pesetas. — QQ756.
- Eckehard Dudda, Gernot. — Pozas, 16. — 60.634 pesetas. — QQ768.
- Ortega Fuentenebro, José Luis. — Corazón de María, 3. — 166.354 pesetas. — QQ770.
- Muñiz García, Luis. — Logrosán, 22. — 33 pesetas. — QQ783.
- Muriel Cazorro, José Antonio. — Plaza de Valparaíso, 8. — 10.798 pesetas. — QQ784.
- Ruiz Va Mateo, Luis. — Avenida de Moratalaz, número 14. — 3.916 pesetas. — QQ786.
- Caparrós Alvarez, José. — Infiesto, 12. — 24.472 pesetas. — QQ789.
- Sanz López, Andrés. — Ocaña, 46. — 2.416 pesetas. — QQ791.
- Benuto López, José Luis. — Antonio Pérez, número 9. — 4.966 pesetas. — QQ795.
- Casar Zapardiel, Antonio. — Carlos Dabán, número 26. — 506 pesetas. — QQ796.
- Tobías Cadena, Galo. — Cardenal Mendoza, número 27. — 2.626 pesetas. — QQ797.
- Pérez Molina, José Manuel. — Puenteareas, número 1. — 88.641 pesetas. — QQ773.
- García García, Melchor. — Clara del Rey, número 41. — 40.486 pesetas. — QQ807.
- López Pantoja Ruiz, José Luis. — Manuel Gómez Oria, 5. — 7.982 pesetas. — QQ825.
- Aguado García Marina, Isidoro. — Francisco Bodega, 35. — 15.831 pesetas. — QQ835.
- Gayo García, Florencio. — Gabriel Usera, número 31. — 4.447 pesetas. — QQ837.
- Oria Lapuerta, Emiliano. — Ribota, 3. — 20.980 pesetas. — QQ840.
- Godoy Navarro, Jesús. — Zingias, 2. — 1.730 pesetas. — QQ854.
- Gómez Jareño Moreno, Cándido. — Marcelo Usera, 26. — 1.758 pesetas. — QQ857.
- Sánchez López, Agustina. — General Fanjul, número 167. — 10.292 pesetas. — QQ877.
- Martínez Ballesteros, Agapito. — Etolino, número 8. — 3.637 pesetas. — QQ881.
- Parada Sanjurjo, M. Paz. — Moreno Nieto, número 1. — 3.354 pesetas. — QQ888.
- Trujillo Villegas, Santiago. — Barrio del Parchel. Fuentidueña. — 6.924 pesetas. — QQ892.
- Sebastián Izquierdo, Félix. — Pico de Balaitus, número 23. — 8.201 pesetas. — QQ898.
- Medina Medina, Benito. — San Roque, número 2. — 4.327 pesetas. — QQ910.
- Uceta Ortega, Mercedes. — No consta. — 9.321 pesetas. — QQ913.
- López García, Jesús. — Mallorca, 4. — 23.909 pesetas. — QQ916.
- García Calvillo, Federico. — Lenceros, número 12. — 8.756 pesetas. — QQ920.
- Martínez Giménez, José. — Islas de Ons, número 16. — 2.635 pesetas. — QQ922.
- Casarrubios Martín, Victorian. — Eugenio Caxes, número 4. — 13.040 pesetas. — QQ934.
- Fernández Navarro, Víctor. — Extremadura, número 29. — 154 pesetas. — QQ944.
- Vázquez Peña, José Luis. — Espinar, número 42. — 8.811 pesetas. — QQ949.
- Díaz Gómez, Mariano. — Virgen de Lourdes, número 30. — 8.491 pesetas. — QQ950.
- Velasco Silvestre, José L. — Monforte de Lemos, 67. — 18.305 pesetas. — QQ958.
- Díez Rubert, Evaristo. — López de Aranda, número 15. — 410.027 pesetas. — QQ969.
- Sáez Cordón, Francisco. — Olivar, 7. — 3.448 pesetas. — QQ966.
- Pi Arroyo, Angel. — María Teresa Sáenz de Heredia, 34. — 388 pesetas. — QQ974.
- Antón Valle. — Crisol Heredia Sant. — 8.796 pesetas. — QQ988.
- Díez Rogero, Mariano. — Agua, 14. — 5.514 pesetas. — QQ990.
- Alonso Gallego, José Ramón. — Joaquín María López, 46. — 483.257 pesetas. — QQ1003.
- Vecino Gallego, Rafael. — Avenida de Cantabria, número 21. — 84.971 pesetas. — QQ1014.
- Sempere Pallaruelo, José. — Duquesa de Castrejón, número 6. — 92.577 pesetas. — QQ1016.
- Ruiz de Somavia Cabello, Fern. — Víctor de la Serna, 5. — 54.421 pesetas. — QQ1021.
- Carnevali Baños, María de Des. — Alcalá, número 145. — 3.422 pesetas. — QQ1027.
- Gómez Reizabal, Angel Bernardo. — César González Ruano, 14. — 113 pesetas. — QQ1031.
- Foster Aznar, Cayetano. — Arturo Soria, número 187. — 173.827 pesetas. — QQ1037.
- Hernando Arias, Luis. — Bristol, 4. — 336.518 pesetas. — QQ1039.
- Jiménez Rivas, José Roberto. — Ramón y Cajal, 109. — 45.426 pesetas. — QQ1040.
- Jiménez Rodríguez, Julio Andrés. — Hermanos Fernández Carvajal, 27. — 297.249 pesetas. — QQ1041.
- Lastra Terry, Fernando. — García de Paredes, número 63. — 957.558 pesetas. — QQ1043.
- Pérez Méndez, Fernando. — Pedroñe-Sanabria Gómez, Manuel. — Príncipe ras, número 40. — 10.457 pesetas. — QQ1052.
- de Vergara, 80. — 6.199 pesetas. — QQ1058.
- Antón Pérez Pardo, Justino. — Mercedes, número 23. — 542 pesetas. — QQ1059.
- González Baeza, Miguel. — Zazuar, 8. — 109.214 pesetas. — QQ1065.
- Patiño Arróspide, Belén. — Castelló, número 75. — 6.662 pesetas. — QQ1068.
- Cela Sole, Juan Ramón. — Avenida Principal Altamira, terraz., 3. Caracas. — 194.446 pesetas. — QQ1076.
- Muguruza Urszar, Aidaca Ramo. — Rioja, número 50. Madrid. — 43.248 pesetas. — QQ1085.
- García Martínez, Pedro. — Francisco de Béjar, número 16. — 23.022 pesetas. — QQ1089.
- Billón Arnaldos, José Luis. — Pablo Casals, número 8. — 4.664 pesetas. — QQ1098.
- García Gómez, Víctor Daniel. — Oli-va de Plasencia, 5. — 8.797 pesetas. — QQ1101.
- Pérez Isla Ventiemillas, Fran. — Puerto Rico, número 16. — 36.092 pesetas. — QQ1106.
- Aparicio González, Antonio Lu. — Arroyo de la Media Legua, 64. — 7.068 pesetas. — QQ1111.
- Murillo Moreno, M. Pilar Luisa. — Apodaca, número 9. — 13.409 pesetas. — QQ1119.
- Martínez Barrio, Alejandro. — Diego de León, número 16. — 86.580 pesetas. — QQ1121.
- Alcalá Casas, Sócrates. — Grucer, 6. — 18.044 pesetas. — QQ1137.
- Moser Rothschild, Martín Luis. — Marcelo Usera, 108. — 3.809 pesetas. — QQ1141.
- López Carrasco, Antonio. — Tembleque, número 78. — 13.580 pesetas. — QQ1143.
- Entrena Gil, Vicente. — Mil Marcos, número 12. — 2.393 pesetas. — QQ1145.
- Prieto García, Juan José. — Ramón Gómez Serna, 1. — 2.056 pesetas. — QQ1146.
- Coonan, Sheila. — Bolivia, 36. — 6.184 pesetas. — QQ1149.
- Hernández Hernández, Lucas. — Costa Rica, número 11. — 1.265 pesetas. — QQ1150.
- Prieto Giménez, Fernando. — Juan Vigón, número 2. — 187.855 pesetas. — QQ1155.
- Cuart Perelló, Antonio. — Chapineria, número 6. — 22.922 pesetas. — QQ1156.
- Cuevas Jiménez, Emilio. — Rioja, 19. — 145.680 pesetas. — QQ1179.
- Coello Portugal Narváez, Igna. — Avenida del Generalísimo, 28. — 119.080 pesetas. — QQ1182.
- Cifré Forteza, Miguel. — Arturo Soria, número 303. — 421.575 pesetas. — QQ1183.
- Hernández Martínez, José. — Ramonet, número 12. — 90.185 pesetas. — QQ1186.
- García Suárez, Luis. — Arturo Soria, número 187. — 63.454 pesetas. — QQ1194.
- Fernando Espi, Manuel. — Núñez de Balboa, número 116. — 18.693 pesetas. — QQ1196.
- Sánchez Martín, Isidoro. — Villaviciosa, número 40. — 25.712 pesetas. — QQ1202.
- Bernal Rodríguez, José. — Alonso Tobar, número 10. — 12.416 pesetas. — QQ1216.
- Andreu Plaza, Francisco. — Juan Alcocer, número 4. — 63.123 pesetas. — QQ1219.
- Ocharán Posadas, José Luis. — Núñez de Balboa, número 77. — 4.270 pesetas. — QQ1222.
- Gómez López, Antonio. — No consta. — 7.492 pesetas. — QQ1232.
- Gil Santivañes Baselga, Arturo. — General Mola, número 40. — 26.321 pesetas. — QQ1234.
- Canzler Hetinrich, Dr. — Donoso Cortés, número 68. — 32.405 pesetas. — QQ1235.
- Núñez López, Manuel. — Avenida de la Virgen de Loreto, 43. — 149 pesetas. — QQ1236.
- Corral Escudero, Luis. — Avenida del Manzanares, número 194. — 4.221 pesetas. — QQ1245.
- Sáiz Lucas, Juan. — Avenida del Padre Piquer, 58. — 14.500 pesetas. — QQ1250.
- Rosa Rosa, José. — Francisco Paíno, número 18. — 1.971 pesetas. — QQ1271.
- Blanco Rodríguez, Amalio. — Salas de Barbadillo, número 51. — 10.025 pesetas. — QQ1272.
- Jiménez Díez de Lastra, Gonza. — Bermeo, número 7. — 893.429 pesetas. — QQ1286.
- Meziat Soto, Carlos. — Doctor Esquerdo, número 100. — 403.883 pesetas. — QQ1287.
- Echevarría Castellón, Alfonso. — Madreselva, número 8. — 148.969 pesetas. — QQ1296.
- Palacio Sevilla, Diego. — Monforte de Lemos, número 117. — 1.806 pesetas. — QQ1306.
- Viana Barrutia, Antonio. — Ahijones, 14.443 pesetas. — QQ1310.
- Suffo Macías, Juan Carlos. — Caunedo, número 36. — 6.215 pesetas. — QQ1319.
- Vega Campazas, Pilar. — Núñez de Balboa, número 116. — 5.443 pesetas. — QQ1320.
- Hidalgo Sáinz Terreros, Amali. — Doctor Fleming, 50. — 36.850 pesetas. — QQ1334.
- Pérez Torres, Vielorina. — Doctor Federico Rubio y Gali, 179. — 9.747 pesetas. — QQ1336.
- Ramos Ramos, Alfredo. — Santa Sa-

turnina, número 33. — 20.022 pesetas. — QQ1341.

Francisco Muriel, Pedro. — Mota del Cuervo, número 76. — 3.231 pesetas. — QQ1342.

Ortiz Moreno, José Antonio. — Mar del Caribe, número 17. — 68.410 pesetas. — QQ1349.

Melendo Abad, Pedro. — Príncipe de Vergara, número 208. — 137.269 pesetas. — QQ1350.

Jiménez Alfaro Carranza, Soco. — Normas, número 17. — 18.527 pesetas. — QQ1352.

Galo Heras, Diego. — Herminio de Puertas, número 49. — 1.236 pesetas. — QQ1353.

López Rodríguez, Tomás. — Humilladero, número 19. — 26.636 pesetas. — QQ1356.

Hernández Escorial, Pedro Antonio. — Avenida del Valle, 15. — 180.288 pesetas. — QQ1361.

Luca Tena Díaz Acero, Fernando. — Rafael Salgado, 7. — 28.891 pesetas. — QQ1367.

Lope Haro Ugante, José Ramón. — Cerro del Castañar, 17. — 320.053 pesetas. — QQ1371.

Serrano Vilar, Alfonso. — Arturo Sorria, número 303. — 278.873 pesetas. — QQ1373.

Pérez Valmaseda, Enrique. — Salou, 7. 181.332 pesetas. — QQ1376.

Checa Checa, Andrés. — Concepción, número 21. — 1.784 pesetas. — QQ1385.

Torres Baraibar, Antonio. — Canoa, número 18. — 25.740 pesetas. — QQ1389.

Girón Benavides, Vicente. — Ana Teresa, número 55. — 482.876 pesetas. — QQ1390.

Mayoral Prieto, Lorenzo. — Eduardo Morales, número 75. — 5.155 pesetas. — QQ1391.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 26 de marzo de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—1.409)

**TESORERIA**

Habiendo sido resueltos por esta oficina los recursos presentados por los contribuyentes que se citan, estimados los referidos recursos, no habiendo podido ser notificados en los domicilios que figuran en los mismos, se hace mediante la presente publicación.

Las liquidaciones repuestas deberán ser ingresadas, sin recargo alguno, en la Caja de esta Delegación de Hacienda dentro de los siguientes plazos:

1.º Si la publicación se efectúa dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 10 del mes siguiente.

2.º Si se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 25 del mes siguiente.

3.º Con recargo de prórroga del 5 por 100, durante los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Transcurrido el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá a su cobro en vía de apremio.

Contra la liquidación, cuyo apremio ha sido anulado, puede interponer recurso de reposición ante la oficina liquidadora correspondiente en el plazo de ocho días o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días.

Relación de notificaciones número 149 por el concepto de TESORERIA - RECURSOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—CONCEPTO.—AÑO.—NUMERO DE REFERENCIA

Frage, S. A. — Balmes, 454. Madrid. R. Capital. — 1979. — 1357.

Alfredo Panés Bravo. — Capellanes, número 16. Getafe. — C. Beneficios. — 1979. — 1571.

Isabel Sánchez. — Prim, 19. Madrid. C. Beneficios. — 1980. — 334.

Pío Gil Benito. — Sánchez Preciado, número 67. Madrid. — C. Beneficios. — 1980. — 1275.

José María Gallo Molina. — Lino, número 2. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1688.

María Santiago Suárez. — Palencia, número 1. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1692.

Marcial Fernández Martínez. — Avenida del Generalísimo, 141. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1694.

Enrique Ortega Pascual. — Quintana, número 19. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1696.

Alvaro Chaminada Yuste. — Nueva Zelanda, 62. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1710.

Antonio Doria Rico. — Joaquín García Morato, 15. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1713.

Alfonso Suárez del Real. — Mariano Fernández, 1. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1720.

José Gómez Sánchez. — Gobernador Rodríguez de Valcárcel, 15. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1725.

María del Amo García. — Sierra de Guadalupe, 4. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1729.

Ricardo Valle Olite. — Amado Nervo, número 3. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1744.

Angel Ramiro Sobrero. — Granada, número 41. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1746.

Pedro Rodríguez Quevedo. — O'Donnell, núm. 42. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1750.

Sabino Salaverri Elorza. — Santa Susana, 38. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1762.

Alfonso Suárez del Real. — Mariano Fernández, 1. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1763.

Ricardo Valle Olite. — Amado Nervo, número 3. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1764.

Francisco Otero Pómez. — Añastro, número 56. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1766.

Antonio Ortiz García-Vao. — San Bernardo, 107. Madrid. — T. Empresas. — 1981. — 1783.

Fidel Ballesteros Tovar. — Hermandad, núm. 25. Madrid. — T. Empresas. — 1981. — 1784.

Francisco Rodríguez Coletto. — Ibiza, número 27. Madrid. — Sociedades. — 1981. — 1801.

Instalaciones Eléctricas Rarto, Sociedad Limitada. — Islas Aleutianas, 50. Madrid. — Sociedades. — 1981. — 1802.

Fidel Ballesteros Tovar. — Hermandad, número 25. Madrid. — T. Empresas. — 1981. — 1806.

Angel de la Fuente San Juan. — Villajimena, 27. Madrid. — T. Empresas. — 1981. — 1808.

Doroteo López Carballo. — Azuaga, número 36. Madrid. — T. Empresas. — 1981. — 1809.

Aquilino Ruiz López. — Alcalá, 194. Madrid. — T. Empresas. — 1981. — 1813.

Victoriano Sánchez Olivas. — Laguna, número 131. Madrid. — T. Empresas. — 1891. — 1815.

Antonio López Esteban. — Avenida de San Diego, 101. Madrid. — T. Empresas. — 1891. — 1816.

Jesús Guimarey Castro. — General Aranda, 10. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1829.

María Córdoba Martínez. — Antonio Cordobés, 60. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1834.

José Rodrigo Ortega. — Villaamil, número 12. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1855.

Juan Zafra Vela. — San Cristóbal de los Angeles, 478. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1863.

Antonio Mahillo Jiménez. — Encarnación de Palacios, 149. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1924.

José Rodrigo Ortega. — Villaamil, número 12. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1930.

José Antonio Casado Pintao. — Villamanín, 33. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1931.

Manuel Martín Labrador. — Carnero, número 4. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1933.

Luis Cabo Torres. — Isabel la Católica, 19. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1937.

Noé Bermejo Chamón. — Eduardo Adaro, 6. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1947.

Antonia Fernández Villarrubio. — Nueva, núm. 9. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1949.

Francisco Arribas Igual. — Cea Bermúdez, 62. Madrid. — Renta. — 1981. 1950.

Isabel Robledo Barroso. — Oroquieta, bloque 8, casa 3. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1954.

José Hermida Cabana. — Rauqui, número 7. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1955.

José Cortés Millán. — Avenida de la Ciudad de Barcelona, 108. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1957.

Antonio Vega Prieto. — Azcárate, número 12. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 1971.

José Luis Mateo García. — Plaza del Caudillo, núm. 2. El Pardo. — Lujo. — 1981. — 1977.

Juan Miguel Aguirre Cebeiro. — Lope de Haro, 15. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 1979.

José Flores Yangua. — Callejón Gómez Acebo, Villaverde Alto. — C. Beneficios. — 1981. — 1985.

Manuel Pardo Núñez. — Máiquez, número 28. Madrid. — Lujo. — 1981. — 1998.

Felipe Zárate Pedruzo. — Doctor Castelo, 43. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 2008.

Paulino Magro Atienza. — Diego de León, 24. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 2013.

Adolfo Rodríguez Asensio. — Galileo, número 78. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 2019.

Luis Sánchez Cortés. — Jaén, número 5. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. 2026.

Bautista Fuertes Campelo. — Ríos Rosas, 17. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 2028.

José Alonso Gómez. — Condesa de Venadito, 6. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 2030.

Manuel Casse Anguita. — Viriato, número 58. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 2089.

Angel Pérez Aranda. — Claudio Coello, núm. 51. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 2095.

Julia Acebrón Lledó. — Capitán Pérez Rojo, 1. Madrid. — C. Beneficios. — 1981. — 2100.

Fernando Gámez Pérez. — Chantada, número 41. Madrid. — Lujo. — 1981. 2163.

Natalio Martín Martín. — Oriente, número 6. Madrid. — T. Empresas. — 1981. — 2178.

Félix Jesús García Ares. — Francisco Gallego, 6. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 2216.

Antonio Doria Rico. — Santa Engracia, núm. 15. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 2218.

Manuel M. Acosta Pagoaga. — Juan Bosco, 11. Madrid. — T. Personal. — 1981. — 2239.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—1.413)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario

y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

*Periodo voluntario de ingreso*

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de apremio*

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

*Recargo de prórroga*

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 120 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 22-933.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1981.—NUMERO DE REFERENCIA

Abad Morillo, Juan. — Meléndez Valdés, 34. Madrid. — 1977. — 241.570 pesetas. — 211.570 pesetas. — 24.264 pesetas. — J83114.

Abejas Juárez, Ricardo. — Cebreros, número 98. Madrid. — 1977. — 241.570 pesetas. — 211.570 pesetas. — 26.664 pesetas. — J83115.

Aguinaco Urarán, José Javier. — Madrid. — 1977. — 120.785 pesetas. — 90.785 pesetas. — 16.582 pesetas. — J83117.

Antoranz Bermejo, Guillermo. — Carmen Portones, 9. Madrid. — 1977. — 845.495 pesetas. — 815.495 pesetas. — 100.974 pesetas. — J83119.

Baeza Bolaños, M. Dolores. — Avenida de Peña Prieta, 84. Madrid. — 1977. — 169.099 pesetas. — 161.599 pesetas. — 29.169 pesetas. — J83123.

Barba Cabanes, Adolfo Antonio. — Plaza de San Vicente de Paul, 2. Madrid. — 1977. — 289.884 pesetas. — 259.884 pesetas. — 33.896 pesetas. — J83125.

Cunat Peset, Luis. — San Raimundo, 8. Madrid. — 1977. — 241.570 pesetas. — 226.570 pesetas. — 29.664 pesetas. — J83134.

Diez Sáinz, Aurelio. — Toledo, 7. Madrid. — 1977. — 96.628 pesetas. — 66.628 pesetas. — 12.065 pesetas. — J83136.

Fernández Mata, Felipe. — Rafael Calvo, 4. Madrid. — 1977. — 193.256 pesetas. — 163.256 pesetas. — 12.731 pesetas. — J83139.

Fuentes Arahuetes, Valentín. — General Palanca, sin número. Madrid. — 1977. — 120.785 pesetas. — 90.785 pesetas. — 16.582 pesetas. — J83142.

García Sastre, Marino. — Palafox, 1. Madrid. — 1977. — 193.256 pesetas. — 163.256 pesetas. — 17.631 pesetas. — J83147.

Gómez Ordúñez, Francisco. — Bastiaca, 17. Madrid. — 1977. — 241.750 pesetas. — 211.570 pesetas. — 39.164 pesetas. — J83151.

Grande Hinojosa, Manuel. — Angela González, 16. Madrid. — 1977. — 338.198 pesetas. — 308.198 pesetas. — 18.339 pesetas. — J83153.

- Gutiérrez Torrubiano, Fernando. — Carrera de San Jerónimo, 13. Madrid. — 1977. — 72.471 pesetas. — 42.471 pesetas. — 7.549 pesetas. — J83155.
- Huertas Sánchez, Francisco. — Almansa, 38. Madrid. — 1977. — 144.942 pesetas. — 114.942 pesetas. — 3.698 pesetas. — J83160.
- Llacer Martí, Vicente. — San Raimundo, 8. Madrid. — 1977. — 241.570 pesetas. — 226.570 pesetas. — 42.164 pesetas. — J83162.
- López Alcalde, Alejandro. — Núñez de Balboa, 7. Madrid. — 1977. — 314.041 pesetas. — 284.041 pesetas. — 21.713 pesetas. — J83163.
- López Moreno, Angel. — Avenida de Portugal, 103. Madrid. — 1977. — 241.570 pesetas. — 211.570 pesetas. — 26.664 pesetas. — J83165.
- March Balaguer, José. — General Sanjurjo, 13. Madrid. — 1977. — 241.570 pesetas. — 211.570 pesetas. — 26.664 pesetas. — J83166.
- López Garrachena, Luis. — Zurbano, número 73. Madrid. — 1977. — 241.570 pesetas. — 211.570 pesetas. — 26.664 pesetas. — J83164.
- Martí Alasa, Francisco. — San Bernardo, 5. Madrid. — 1977. — 241.570 pesetas. — 211.570 pesetas. — 26.664 pesetas. — J83167.
- Martín Peral, Casto de. — Jesús del Gran Poder, 18. Madrid. — 1977. — 193.256 pesetas. — 163.256 pesetas. — 17.381 pesetas. — J83168.
- Matesanz Márquez, Andrés. — Magallanes, 3. Madrid. — 1977. — 144.942 pesetas. — 114.942 pesetas. — 21.098 pesetas. — J83169.
- Molina Merino, Manuel. — Goya, 127. Madrid. — 1977. — 193.256 pesetas. — 163.256 pesetas. — 29.051 pesetas. — J83171.
- Pérez Cabeza, Angel. — Vicente Caballero, 7. Madrid. — 1977. — 265.727 pesetas. — 235.727 pesetas. — 29.680 pesetas. — J83177.
- Pérez Reguera, M. Victoria. — Eduardo Bonet, 2. Madrid. — 1977. — 338.198 pesetas. — 308.198 pesetas. — 56.914 pesetas. — J83178.
- Quintanilla Garrido, Francisco. — Avenida de la Emperatriz Isabel, 2. Madrid. — 1977. — 579.768 pesetas. — 549.768 pesetas. — 102.303 pesetas. — J83180.
- Rasilla Lamadrid, M. Luisa. — López Aranda, 69. Madrid. — 1977. — 531.454 pesetas. — 501.454 pesetas. — 56.160 pesetas. — J83181.
- Ribelles Gómez, Teodoro. — Avenida Ciudad de Barcelona, 43. Madrid. — 1977. — 428.983 pesetas. — 458.983 pesetas. — 57.411 pesetas. — J83183.
- Rodríguez Alonso, Angel. — Agustín de Foxá, 26. Madrid. — 1977. — 241.570 pesetas. — 211.570 pesetas. — 39.164 pesetas. — J83185.
- Rodríguez Gordo, Francisco. — Cuesta de Santo Domingo, 8. Madrid. — 1977. — 163.256 pesetas. — 11.531 pesetas. — J83187.
- Rodríguez Herrero, José L. — Avenida de la Albufera, 149. Madrid. — 1977. — 163.256 pesetas. — 17.631 pesetas. — J83188.
- Rubini Fernández, César. — Avenida de Alfonso XIII, 107. Madrid. — 1977. — 332.355 pesetas. — 61.746 pesetas. — J83191.
- Ruiz Bravo, Ramón. — Tiziano, 3. Madrid. — 1977. — 72.471 pesetas. — 42.471 pesetas. — 7.459 pesetas. — J83193.
- Sánchez Vargas, Santiago. — Avenida de José Antonio, 80. Madrid. — 1977. — 264.884 pesetas. — 49.196 pesetas. — J83196.
- Teso López, Juan Antonio. — Salsipuedes, 1. Madrid. — 1977. — 144.942 pesetas. — 114.942 pesetas. — 8.598 pesetas. — J83198.
- Torre Esteban, Antonio. — Avenida de Portugal, 149. Madrid. — 1977. — 241.570 pesetas. — 211.570 pesetas. — 26.664 pesetas. — J83201.
- Viana López, Fidel. — Calamón, 21. Madrid. — 1977. — 241.570 pesetas. — 211.570 pesetas. — 39.164 pesetas. — J83203.
- Zazo Esteban, Pablo. — Alondra, 6. Madrid. — 1977. — 241.570 pesetas. — 211.570 pesetas. — 26.664 pesetas. — J83206.
- Relación de notificaciones número 120 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 23-611 K.
- Alonso González, Alejandro. — Arenas del Rey, 13. Madrid. — 1977. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas. — J83209.
- Alvarez Cid, Luisa. — Villaverde Alto, 7. Madrid. — 1977. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 1.416 pesetas. — J83210.
- Arias Meco, Antonio. — Antonio Prieto, 96. Madrid. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.216 pesetas. — J82213.
- Baeza Sánchez, Mercedes. — San Delphin, 9. Madrid. — 1977. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 1.416 pesetas. — J83214.
- Benito Obispo, Jesús. — Emilio Arias, número 11. Madrid. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 25.961 pesetas. — J83215.
- Cabello Pérez, Nicolás. — Eugenia de Montijo, 3. Madrid. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 21.916 pesetas. — J83217.
- Cano Seijo, Fernando. — Ciudad de los Angeles, 127. Madrid. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J83219.
- Carabaños Gómez, Aurora. — Padre Paulino, 20. Madrid. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J83220.
- Cordero Fernández, Alejandro. — Arenas del Rey, 13. Madrid. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.216 pesetas. — J83221.
- Díaz Alvar, Severiano. — Encarnación Oviol, 18. Madrid. — 1977. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas. — J83224.
- Flores Jiménez, Manuel. — Mariano Pérez, 10. Madrid. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J83229.
- Gallego Gallego, Juan. — San Nicolás, número 19. Madrid. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.516 pesetas. — J83230.
- Ganaderías Beitia Aguirre, M. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, número 304. Madrid. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J83231.
- García Montero, Francisco. — Paseo de Alberto Palacios, 18. Madrid. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.216 pesetas. — J83235.
- García Solera, Delfín M. — Gabriel Usera, 1. Madrid. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J83238.
- González López, Luis. — Los Pinazo, número 2. Madrid. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.216 pesetas. — J83240.
- Higuera Morón Jesús. — Embajadores, 145. Madrid. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J83242.
- López Moreno, Angel. — Manola Rosario, sin número. Madrid. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 21.916 pesetas. — J83244.
- Marbán Ruiz, Vitalino. — Antonio Jimeno, 13. Madrid. — 1977. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 22.060 pesetas. — J83245.
- Martín López, Asterio. — Ciudad de los Angeles, 23. Madrid. — 1977. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J83247.
- Mayoral Jaroso, Cesáreo. — Avenida Real de Pinto, 10. Madrid. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J83251.
- Moreno López, Gerardo. — Villabona, sin número. Madrid. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.416 pesetas. — J83253.
- Moreno Rey, Valeriano. — Julián Díaz Guerra, 4. Madrid. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J83254.
- Moreno Toledano, Pedro. — Condes de Barcelona, 1. Madrid. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J83255.
- Muñoz Calvo, Antonio. — Isabelita Usera, 56. Madrid. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.916 pesetas. — J83259.
- Nieto Sánchez, Lucas. — Carretera de San Martín de la Vega, 3. Madrid. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J83261.
- Ortiz Alcaraz, José. — Santa Cristina, número 2. Madrid. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 21.916 pesetas. — J83263.
- Ramos Cabeza, Dolores. — Martínez Oviol, 4. Madrid. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 21.916 pesetas. — J83267.
- Ramos Prados, Francisco. — Concepción Oliva, 19. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J83268.
- Revuelto, Lucio. — Zújar, 1. Madrid. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 35.964 pesetas. — J83269.
- Ricoy Meinard, Francisco. — Inmaculada Concepción, 45. Madrid. — 1977. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 26.116 pesetas. — J83270.
- Rodríguez Ruiz, Tomás. — Fornillos, número 11. Madrid. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J82273.
- Sánchez Lara, Antonio. — Catalina Calzada, 3. Madrid. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.128 pesetas. — J83276.
- Sánchez Parrales, Gregorio. — Carranza, sin número. Madrid. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 21.916 pesetas. — J83278.
- Sanz Ramipérez, Evelio. — Avenida Espinela, 23. Madrid. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J83284.
- Torres Filoso, Juan J. — Ciudad de los Angeles, 94. Madrid. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.416 pesetas. — J83289.
- Vega Méndez, Balbino. — Olvido, 64. Madrid. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J83290.
- Relación de notificaciones número 120 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 23-611 L.
- Algaba Cantalejo, Angel. — José Martínez, 4. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 7.964 pesetas. — J82293.
- Alvarez Alonso, M. Carmen. — Francisco Díez, 20. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J82295.
- Angel Escorial, Martín. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, 92. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J83297.
- Aparicio López, Feliciano. — Carretera de Villaverde, 37. Madrid. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 15.062 pesetas. — J83298.
- Berlanas Vázquez, Virgilio. — Avenida de Rafael Finat, 31. Madrid. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.944 pesetas. — J83304.
- Blanco González, Elvira. — Los Alamos, 12. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J83306.
- Calvo Arranz, Jesús D. — Abellá, 26. Madrid. — 1977. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J83309.
- Castañón Sánchez, Pablo. — San Clemente, 4. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J83313.
- Cuesta Raboso, Ovidio. — Tucán, 29. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J83316.
- Delgado Pérez, Manuel. — Dolores Armengot, 12. Madrid. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.562 pesetas. — J83317.
- Díaz Yáñez, Antonio. — Alvarez Ribera, sin número. Madrid. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J83318.
- Esteso Perona, Marcelino. — Joaquín Martín, 13. Madrid. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 17.116 pesetas. — J83319.
- Fernández C. Díaz, F. José A. — Manuel Laguna, 30. Madrid. — 1977. — 50.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 3.416 pesetas. — J83320.
- Fuentes González, Juan. — Avenida del General Fanjul, 133. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J83326.
- García Martínez, Pedro. — Juan Tornero, 42. Madrid. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J83332.
- García Sierra, Honorio. — Camarena, número 185. Madrid. — 1977. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 4.416 pesetas. — J83333.
- Gómez E. García, C. Eugenia. — Galicia, 4. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J83335.
- González Cejuela, N. — Doctor Blanco Soler, 18. Madrid. — 1977. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 10.416 pesetas. — J83337.
- Gutiérrez Martín, L. — Carpesa, 4. Madrid. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J83341.
- Jiménez Wallas, Antonio. — Valmojado, 245. Madrid. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J83345.
- Marchante Bernaldo, Juan José. — Avenida de los Apóstoles, 7. Madrid. — 1977. — 90.000 pesetas. — 62.500 pesetas. — 9.716 pesetas. — J83350.
- Martín Galián, Diego de. — Vulcano, 32. Madrid. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J83352.
- Martínez Alonso, Luis. — Alcázar de San Juan, 17. Madrid. — 1977. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — J83353.
- Martínez Ballesteros, M. — Los Alamos, 12. Madrid. — 1977. — 70.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 5.416 pesetas. — J83354.
- Martínez López, S. — Alejandrina Morán, 3. Madrid. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J83355.
- Martínez Peso, Andrea. — Avenida de Matilde Hernández, 95. Madrid. — 1977. — 90.000 pesetas. — 62.500 pesetas. — 7.916 pesetas. — J83357.
- Miguel Sevilla, Miguel. — Illescas, 34. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J83359.
- Muñoz Rico, Francisco. — Camarena, número 98. Madrid. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J83362.
- Novoa Fariñas, Carmen. — Pelicano, número 29. Madrid. — 1977. — 115.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 12.416 pesetas. — J83363.
- Olmeda Soria, Tomás. — Algaba, 1. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J83365.
- Ortiz Baratas, Higinio. — Codorniz, 9. Madrid. — 1977. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.216 pesetas. — J83367.
- Pérez Barba, Angela. — Avenida de Portugal, 105. Madrid. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J83371.
- Pérez Simón, Narciso. — General Romero Basart, 78. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.144 pesetas. — J83374.
- Rincón García, Eugenio. — Lain Calvo, 12. Madrid. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J83379.
- Robles Sánchez, Inocencia. — Pan Bedito, 16. Madrid. — 1977. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.216 pesetas. — J83381.
- Rodrigo Carrión, José Luis. — Juan Pascual de Mena, 7. Madrid. — 1977. — 625.000 pesetas. — 595.000 pesetas. — 114.416 pesetas. — J83383.
- Rodríguez Rodríguez, Alejandro. — Abellá, 26. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J83384.
- Rubio Castellanos, Luis. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 47. Madrid. — 1977. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.216 pesetas. — J83390.
- Rubio Díaz, Francisco. — General Romero Basart, 91. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J83391.
- Rueda Román, Juan. — Los Alamos, número 12. Madrid. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 216 pesetas. — J83392.

Seco García, Purificación. — Caño Roto, 9. Madrid. — 1977. — 165.00 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J83397.

Solis Alonso, Manuel. — Aldeanueva de la Vera, 16. Madrid. — 1977. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — J83400.

Tarjuelo Navas, Eusebio. — General Franco, 20. Madrid. — 1977. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 12.416 pesetas. — J83401.

Vacas González, Adelaida. — Tembleque, 40. Madrid. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J83404.

Vallejo Barba, Manuel. — Quero, 69. Madrid. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — J83405.

Vergara Escribano, Leonor. — Paseo de la Castellana, 59. Madrid. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.116 pesetas. — J83407.

Relación de notificaciones número 120 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 14-61 D.

Guillén Carmona, Pilar. — López Silva, 8. Madrid. — 1978. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — J83424.

Medina Gil, Luis. — Oso, 10. Madrid. — 1978. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 91.680 pesetas. — J83428.

Relación de notificaciones número 120 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 03-620 UD.

Barroso García, Alfredo. — Guzmán el Bueno, 16. Madrid. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J83632.

Casas Simón, Luis. — Hilarión Eslava, 56. Madrid. — 1978. — 206.000 pesetas. — 176.000 pesetas. — 30.616 pesetas. — J83637.

García Fernández, Juan. — Hilarión Eslava, 27. Madrid. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J83653.

Gómez Barral, Miguel. — Fernández de los Ríos, 26. Madrid. — 1978. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 9.516 pesetas. — J83659.

Gómez Fernández, Benjamín. — San Hermenegildo, 5. Madrid. — 1978. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 10.016 pesetas. — J83660.

Gómez Palacio, M. Pilar. — Mercado de Argüelles, 39. Madrid. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 14.916 pesetas. — J83661.

Grau Herrera, Aurelia. — Mercado de Andrés Mellado, 33. Madrid. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 26.416 pesetas. — J83666.

Herráiz Sánchez, Benigno. — Avenida Filipinas, 4. Madrid. — 1978. — 231.000 pesetas. — 201.000 pesetas. — 19.116 pesetas. — J83674.

Jiménez Manrique, Pedro. — Ferraz, número 69. Madrid. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 33.816 pesetas. — J83675.

Llop Llop, Octavio. — Cardenal Cisneros, 21. Madrid. — 1978. — 191.000 pesetas. — 161.000 pesetas. — 12.616 pesetas. — J83680.

López Maroto, Rafael. — Donoso Cortés, 78. Madrid. — 1978. — 158.000 pesetas. — 128.000 pesetas. — 9.716 pesetas. — J83682.

Lorenzo Montero, Carlos. — Meléndez Valdés, 50. Madrid. — 1978. — 158.000 pesetas. — 128.000 pesetas. — 21.016 pesetas. — J83683.

Luengo Oroí, Angel. — Vallehermoso, número 53. Madrid. — 1978. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 12.716 pesetas. — J83684.

Martín Abajo, Julia. — Galileo, 17. Madrid. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 14.816 pesetas. — J83688.

Martín Gil, Gregorio. — Meléndez Valdés, 58. Madrid. — 1978. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 24.332 pesetas. — J93690.

Martín Martín, Nicolás. — Blasco de Garay, 19. Madrid. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J83692.

Martín Sánchez, Angel de. — Vallehermoso, 99. Madrid. — 1978. — 179.000

pesetas. — 149.000 pesetas. — 12.716 pesetas. — J83696.

Martínez Pérez, Carlos. — Ferraz, 94. Madrid. — 1978. — 103.000 pesetas. — 73.000 pesetas. — 10.016 pesetas. — J83698.

Mas Navarro, Manuel. — Calvo Asensio, 4. Madrid. — 1978. — 128.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.516 pesetas. — J83700.

Medina Ruiz, Andrés. — San Gelasio, número 10. Madrid. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J83702.

Morales Castro, Angel. — Duque, 14. Madrid. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J83709.

Otero Aparicio, Emiliana. — Martín de los Heros, 34. Madrid. — 1978. — 189.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 13.716 pesetas. — J83714.

Parente Montero, Manuel. — San Hermenegildo, 5. Madrid. — 1978. — 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 14.016 pesetas. — J83716.

Pastor Gutiérrez, Mariano. — Guzmán el Bueno, 74. Madrid. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 15.916 pesetas. — J83718.

Peral Pira, Ramón. — Guzmán el Bueno, 1. Madrid. — 1978. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 21.732 pesetas. — J83719.

Sáez Alarcía, Tomás. — Blasco de Garay, 42. Madrid. — 1978. — 163.000 pesetas. — 133.000 pesetas. — 22.016 pesetas. — J83729.

Serrano Montes, Manuel. — Guzmán el Bueno, 74. Madrid. — 1978. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 14.616 pesetas. — J83738.

Soto Ramírez, Dolores. — Blasco de Garay, 42. Madrid. — 1978. — 40.000 pesetas. — 32.500 pesetas. — 1.916 pesetas. — J83739.

Tomé Sanz, Teodoro. — Guzmán el Bueno, 83. Madrid. — 1978. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 17.016 pesetas. — J83742.

Relación de notificaciones número 120 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORG. 03-620 UE.

Almazán Puchades, Ramón. — Carranza, 10. Madrid. — 1978. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 4.516 pesetas. — J83750.

Blázquez Blázquez, M. E. — Alonso Cano, 77. Madrid. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J83758.

Díaz Ledo, M. Angel. — Cardenal Cisneros, 70. Madrid. — 1978. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 14.816 pesetas. — J83766.

Dios Fuente, Teodoro de. — Alonso Cano, 10. Madrid. — 1978. — 148.000 pesetas. — 118.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J83767.

Hernández Chico, Antonio. — Santa Feliciano, 16. Madrid. — 1978. — 82.000 pesetas. — 64.500 pesetas. — 8.316 pesetas. — J83784.

Lafuente Valle, Eladio. — Ponzano, 46. Madrid. — 1978. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 12.816 pesetas. — J83789.

Matías Díez, Pedro de. — Joaquín García Morato, 105. Madrid. — 1978. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 13.816 pesetas. — J83801.

Mezquita Cruz, Francisco. — Carranza, 11. Madrid. — 1978. — 154.000 pesetas. — 124.000 pesetas. — 4.716 pesetas. — J83802.

Moreno Rubio, Emilio. — Velarde, 24. Madrid. — 1978. — 202.000 pesetas. — 172.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J83806.

Ordás Potro, Consuelo. — Joaquín García Morato, 154. Madrid. — 1978. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 20.616 pesetas. — J83808.

Rafael Argomani, Manuel de. — Espíritu Santo, 12. Madrid. — 1978. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 11.816 pesetas. — J83815.

Riego Fernández, José María. — Fuenarral, 28. Madrid. — 1978. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 29.832 pesetas. — J83819.

Rincón Serrano, Arcadia. — Ríos Rosas, 30. Madrid. — 1978. — 218.000 pesetas. — 188.000 pesetas. — 17.816 pesetas. — J83820.

Uría Fernández, Preciosa. — Medellín, número 5. Madrid. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J83837.

Relación de notificaciones número 120 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 03-620 UI.

Abajo Abajo, Eugenio. — Ferrer del Río, 9. Madrid. — 1978. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 9.816 pesetas. — J83844.

Anglada Moré, María. — Juan de la Hoz, 24. Madrid. — 1978. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 22.448 pesetas. — J83848.

Arcos Ortiz, Mateo. — Villacastin, 17. Madrid. — 1978. — 196.000 pesetas. — 166.000 pesetas. — 28.616 pesetas. — J83849.

Carmona Aldabalde, T. Ana. — Mercado de Torrijos, 40. Madrid. — 1978. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 9.816 pesetas. — J83858.

Esteban López, Alejandro. — General Pardiñas, 69. Madrid. — 1978. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 13.916 pesetas. — J83867.

Frutos García, Teófilo. — Francisco Vivancos, 92. Madrid. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J83873.

Gómez Fernández, Juan. — Francisco Silvela, 76. Madrid. — 1978. — 191.000 pesetas. — 161.000 pesetas. — 12.616 pesetas. — J83890.

Hoyo Montes, Pilar. — Jorge Juan, 7. Madrid. — 1978. — 223.000 pesetas. — 193.000 pesetas. — 15.916 pesetas. — J83902.

Joffe, Sherman. — Coslada, 6. Madrid. — 1978. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 14.716 pesetas. — J83907.

Martín Benito, Manuel. — Ayala, 92. Madrid. — 1978. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 16.116 pesetas. — J83914.

Martínez Sobrado, Aurelio. — Serrano, 84. Madrid. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 19.816 pesetas. — J83923.

Mera Santamaría, José. — Ayala, 94. Madrid. — 1978. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 17.116 pesetas. — J83924.

Olmedo Morales, M. Isabel. — Serrano, 66. Madrid. — 1978. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 17.116 pesetas. — J83932.

Revuelta Gala, Angel. — Claudio Coello, 48. Madrid. — 1978. — 149.000 pesetas. — 119.000 pesetas. — 19.216 pesetas. — J83949.

Revuelta Morante, Pedro. — Mercado de la Paz, 93. Madrid. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 16.416 pesetas. — J83950.

Riesgo Manzanera, L. — Ayala, 28. Madrid. — 1978. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 16.116 pesetas. — J83951.

Rodríguez Luna, Venancio. — Claudio Coello, 32. Madrid. — 1978. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 16.116 pesetas. — J83955.

Rubio Muñoz, Julio. — Mercado de la Paz, 113. Madrid. — 1978. — 196.000 pesetas. — 166.000 pesetas. — 8.716 pesetas. — J83962.

Salve Díez, Francisco. — Alcántara, 76. número 76. Madrid. — 1978. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 10.416 pesetas. — J83970.

San Román Fernández, Josefa. — Claudio Coello, 113. Madrid. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 16.016 pesetas. — J83971.

Sobrado Caloto, M. Dolores. — Claudio Coello, 113. Madrid. — 1978. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 16.016 pesetas. — J83976.

Yañez Villalba, Eusebio. — Diego de León, 61. Madrid. — 1978. — 213.000 pesetas. — 183.000 pesetas. — 32.016 pesetas. — J83981.

Relación de notificaciones número 120 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 03-622.

Acero Acero, Miguel A. — San Antonio, 9. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 21.166 pesetas. — J83987.

Agueda Esteban, Pedro. — Juan Pradillo, 2. Madrid. — 1978. — 410.000

pesetas. — 380.000 pesetas. — 44.548 pesetas. — J83992.

Alonso Alvarez, Adela. — General Mola, 29. Madrid. — 1978. — 175.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 26.066 pesetas. — J84003.

Alonso Rabanal, José. — Paseo de la Alameda de Osuna, 70. Madrid. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — J84007.

Alvarez Fernández, José Luis. — Valmojado, 233. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84017.

Alvarez Torres, Dolores. — Poblado de San Juan, 2. Madrid. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 23.948 pesetas. — J84021.

Aranz Adrados, Jesús A. — Mariano Matesanz, 16. Madrid. — 1978. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 27.612 pesetas. — J84034.

Aréllana Balcalle, L. — Puerto Porzuna, 14. Madrid. — 1978. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 25.116 pesetas. — J84035.

Arevalillo Olgueras, C. — Antonio Leyva, 10. Madrid. — 1978. — 495.000 pesetas. — 465.000 pesetas. — 84.648 pesetas. — J84036.

Barriuse Villar, Nicolás. — Santa Susana, 35. Madrid. — 1978. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 76.732 pesetas. — J84063.

Bautista Seco, Carlos. — Avenida de San Luis, 50. Madrid. — 1978. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 31.548 pesetas. — J84064.

Benito Martínez, Angel de. — Esfinge, 17. Madrid. — 1978. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 44.732 pesetas. — J84070.

Benito Rivas, José. — José Arcones Gil, 11. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84071.

Blázquez Burgos, Pablo. — Utrillas, 16. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J84090.

Botella Illán, Jonás. — Taquigrafía, 15. Madrid. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.616 pesetas. — J84095.

Cabau Parellada, Luis A. — Puerto Porzuna, 14. Madrid. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 39.648 pesetas. — J84102.

Cano Jurado, Cecilio. — Avenida de Julia G. Boután, 5. Madrid. — 1978. — 50.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 648 pesetas. — J84116.

Carrizo González, Apolinar. — Alejandro Sánchez, 96. Madrid. — 1978. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 2.948 pesetas. — J84120.

Carrera Miguélez, María Cr. — Orópéndola, 7. Madrid. — 1978. — 140.000 pesetas. — 117.500 pesetas. — 15.148 pesetas. — J84121.

Castañón Martín, Gloria. — Busaco, 20. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84131.

Cisneros Igareda, José A. — Narciso Serra, 8. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84144.

Costa Sánchez, Teresa. — Doctor Cor-nago, 20. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.066 pesetas. — J84154.

Cozar Padilla, Juan A. — Albino Hernández Lázaro, 29. Madrid. — 1978. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 36.648 pesetas. — J84156.

Díez Delgado, Rosario. — Guía, 31. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.066 pesetas. — J84172.

Díez García, Manuel. — Clara del Rey, número 73. Madrid. — 1978. — 435.000 pesetas. — 405.000 pesetas. — 38.448 pesetas. — J84179.

Díez Herrero, Florencio. — Veintidós, número 17. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84180.

Durán Moya, Isabel. — Plaza de San Juan, 23. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.066 pesetas. — J84187.

Echevarría Zurutuza, Juan. — Andrés Torrejón, 22. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84188.

- Ecija Ruiz, Julián. — Luis Ruiz, 111. Madrid. — 1978. — 120.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 11.648 pesetas. — J84189.
- Espejo Martín, Jerónimo. — San Raimundo, 13. Madrid. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 18.648 pesetas. — J84193.
- Fadón F., Alberto. — General Mola, número 75. Madrid. — 1978. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 18.948 pesetas. — J84198.
- Fernández Alonso, F. — Luis Sauquillo, 59. Madrid. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 19.044 pesetas. — J84204.
- Fernández Castillo, E. — Jesús Gil González, sin número. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.066 pesetas. — J84208.
- Fernández Díez, Daniel. — Fermín Caballero, 10. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J84209.
- Fernández Montán, Alberto. — Paseo de Extremadura, 81. Madrid. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 18.648 pesetas. — J84216.
- Fernández Palomo, Antonio. — Hermanos Machado, 38. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84218.
- Funes Navarrete, Teresa. — Camarena, 96. Madrid. — 1978. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 21.948 pesetas. — J84231.
- Galán Cruz, Dionisio Z. — Alberto Palacios, 1. Madrid. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 23.648 pesetas. — J84233.
- Gallego Pérez, Dionisio. — Doctor Blanco Soler, 11. Madrid. — 1978. — 193.000 pesetas. — 163.000 pesetas. — 24.248 pesetas. — J84241.
- Gallego Torreadrado, A. — Antonio Leyva, 56. Madrid. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 17.648 pesetas. — J84243.
- García Aguiló, Isabel. — Comandante Zorita, 49. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J84246.
- García Blázquez, Gelasio. — Belianes, número 10. Madrid. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 17.648 pesetas. — J84252.
- García Calvo, M. Antonia. — Sedano, número 7. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84254.
- García Campos, Blas. — La Bañeza, 12. Madrid. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 20.880 pesetas. — J84255.
- García Cruz, Emilio. — La Bañeza, 6. Madrid. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 22.948 pesetas. — J84257.
- García Doñoro, Sebastián. — Mayor, número 38. Madrid. — 1978. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 24.084 pesetas. — J84259.
- García Galán, Juan. — Sangenjo, 9. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84262.
- García Madera, Aniano. — Galiana, 28. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84274.
- García Pastor, Vicente. — Mercado Alto de Extremadura, 49. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84281.
- García Sánchez, Benito. — Camino de Piqueñas, 16. Madrid. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 23.648 pesetas. — J84285.
- Gil Torio, Zacarías de. — Santa María, 2. Madrid. — 1978. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 77.312 pesetas. — J84302.
- Gil Vicente, José. — Illescas, 308. Madrid. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 27.648 pesetas. — J84303.
- Gimeno Sánchez, Francisco J. — Avenida del Doctor Esquerdo, 168. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 5.732 pesetas. — J84305.
- Gomero Navamuel, Gonzalo. — Ciudad de los Angeles, 119. Madrid. — 1978. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 31.732 pesetas. — J84307.
- Gómez García, Enrique. — Arechavala, 24. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84311.
- Gómez Gordón, Ramón. — Fernán Caballero, 21. Madrid. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 24.648 pesetas. — J84314.
- Gómez Pelayo, Jesús. — Alejandro Morán, 30. Madrid. — 1978. — 160.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 23.648 pesetas. — J84319.
- Gómez Ruiz, Anastasio. — Andorra, número 61. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84322.
- Gómez Serrano, Raúl Luis. — Montes de Barbanza, 8. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84324.
- Gonzaga Salvador, Julio. — Templeque, 112. Madrid. — 1978. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 7.648 pesetas. — J84326.
- González Elvira, Eloy. — Carretera de Canillas a Vicálvaro, 101. Madrid. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 17.648 pesetas. — J84330.
- González Gascuña. — Clara del Rey, número 65. Madrid. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 20.948 pesetas. — J84333.
- González González, Valero. — Infanta Mercedes, 100. Madrid. — 1978. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 46.498 pesetas. — J84336.
- González Maroto, Eutimio. — Francisco Suárez, 20. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J84338.
- González Muñoz, Erasmo. — Francisco Rodríguez, 7. Madrid. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 18.948 pesetas. — J84341.
- Grado Albertis, Ursicino. — Caracas, número 1. Madrid. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 14.116 pesetas. — J84349.
- Granizo Losada, Eugenio. — Cirilo Palomo, 12. Madrid. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 23.566 pesetas. — J84350.
- Guijarro Casado, Esteban. — Alcaudón, 22. Madrid. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 24.648 pesetas. — J84353.
- Gutiérrez Ludeña, Socorro. — Angeles, 92. Madrid. — 1978. — 355.000 pesetas. — 325.000 pesetas. — 29.448 pesetas. — J84365.
- Haro García, Roque. — Plaza de Manolete, 19. Madrid. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.824 pesetas. — J84368.
- Hernández Sánchez, Agapito. — Los Yébenes, 97. Madrid. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — J84382.
- Herrero Arévalo, Emiliano. — San Antolín, 3. Madrid. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.648 pesetas. — J84388.
- Herrero Hidalgo, M. Luisa. — Joaquín Ibarra, 38. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84390.
- Iglesias Núñez, Carolina M. — Aviación Española, 8. Madrid. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 8.048 pesetas. — J84402.
- Izquierdo Palomar, Jesús. — Plaza Mondariz, 1. Madrid. — 1978. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 16.648 pesetas. — J84409.
- Jaraba Arangocillo, A. — Quero, 21. Madrid. — 1978. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 18.048 pesetas. — J84410.
- Jiménez Gallardo, F. — Tribaldos, 2. Madrid. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.648 pesetas. — J84416.
- Jiménez Martín, Julio. — Cerro de los Angeles, 16. Madrid. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 17.648 pesetas. — J84425.
- Lázaro Herranz, Luis. — García Salazar, 10. Madrid. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.648 pesetas. — J84441.
- López García, Maximiliano. — Villavalliente, 8. Madrid. — 1978. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 30.612 pesetas. — J84459.
- López Torres, Nicasio. — Pico Chilegua, 3. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J84472.
- López Vega, Alonso. — San Cipriano, 37. Madrid. — 1978. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 31.544 pesetas. — J84474.
- Lorenzo Alonso, Rosario. — Hospital, 23. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.066 pesetas. — J84475.
- Lorenzo Pérez, Manuel. — Avenida del General Mola, 5. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 25.296 pesetas. — J84476.
- Lozano Andrés, Francisca. — Calvario, 13. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.066 pesetas. — J84477.
- Lozano Muñoz, Teodosia. — Benigno Granizo, 30. Madrid. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 17.566 pesetas. — J84479.
- Maroto Andrés, Clemente. — La Bañeza, 16. Madrid. — 1978. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 43.112 pesetas. — J84499.
- Marquina Quintero, Rafael. — Muniillas, 3. Madrid. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 18.648 pesetas. — J84502.
- Martín Alonso, Lucio. — Sierra Aitana, 1. Madrid. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 24.648 pesetas. — J84504.
- Martín Bodas, Félix. — Tres Hermanos, 16. Madrid. — 1978. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 26.148 pesetas. — J84506.
- Martín C. Martín, C. S. — San Graciano, 1. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J84507.
- Martín Esteban, Francisco. — Villaescusa, 17. Madrid. — 1978. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 27.544 pesetas. — J84514.
- Martín Panadero, Eugenio. — Ferraz, número 65. Madrid. — 1978. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 52.648 pesetas. — J84531.
- Martínez Cánovas, José. — Poblado de la Cabaña, sin número. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 24.066 pesetas. — J84536.
- Masa Porras, José. — Poblado de la Cabaña, sin número. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 255.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 24.232 pesetas. — J84536.
- Masa Porras, José. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 188. Madrid. — 1978. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 24.232 pesetas. — J84549.
- Merino Sanz, Raimundo. — Paseo de Extremadura, 122. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J84562.
- Merlo Jiménez, María Angeles. — Duque de Tamames, 33. Madrid. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — J84563.
- Molina Sol, Bernardino Z. — General Mola, 204. Madrid. — 1978. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 57.648 pesetas. — J84571.
- Morales Castaño, Agustín. — Segunda, sin número. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J84581.
- Morales Peña, José. — Isabelita Usera, 8. Madrid. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 23.548 pesetas. — J84583.
- Morales Pindado, Tomás. — El Bosque, sin número. Madrid. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 12.232 pesetas. — J84584.
- Muñoz Toribio, Arturo Z. — San Lamberto, 37. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J84608.
- Navas Hernández, Adela. — Carril del Conde, 86. Madrid. — 1978. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 20.548 pesetas. — J84614.
- Olivares Martín, Luis. — Ramonet, 14. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.647 pesetas. — J84626.
- Pacheco Barco, Longinos. — Vía Carpetana, 189. Madrid. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 22.448 pesetas. — J84645.
- Penas Pérez, Augusto. — Viriato, 34. Madrid. — 1978. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 25.948 pesetas. — J84665.
- Pedro Matey, Fernando de. — Serradilla, 24. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J84672.
- Peinado García, Francisco. — Las Musas, 104. Madrid. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — J84674.
- Peinado Martín, Aurelio. — Segura, 5. Madrid. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 26.432 pesetas. — J84675.
- Peleón Priego, Lourdes. — Juan de Mena, 26. Madrid. — 1976. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.432 pesetas. — J84678.
- Pérez Belsue, Tomás. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 112. Madrid. — 1978. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 28.148 pesetas. — J84682.
- Pérez Garcés, Sofía. — Betancunía, 6. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J84685.
- Pérez Martín, Juan M. — Torrelaguna, 61. Madrid. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — J84690.
- Pérez Morán, Gabriel. — Calvario, sin número. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.566 pesetas. — J84691.
- Pérez Pulido, Jacinto. — Barrio del Pilar, 4. Madrid. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 23.048 pesetas. — J84695.
- Pescador Pescador, A. — Villafranca, número 4. Madrid. — 1978. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 31.648 pesetas. — J84701.
- Pinedo Olmedilla, Angel de. — García Salazar, 10. Madrid. — 1978. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — J84703.
- Pinto Guerrero, Albano. — Isla Graciosa, 19. Madrid. — 1978. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 15.048 pesetas. — J84705.
- Poyo Velasco, Narciso. — Berruguete, número 54. Madrid. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J84714.
- Presa Eguren, Jacinto. — Paseo de Alberto Palacios, 43. Madrid. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 23.948 pesetas. — J84719.
- Ramos Fernández, José L. — Cerro de los Angeles Usera, 16. Madrid. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 23.648 pesetas. — J84732.
- Revilla Díaz, Gregorio. — San Ignacio de Loyola, 440. Madrid. — 1978. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 56.048 pesetas. — J84742.
- Rianza Vicioso, Mariano. — Francisco Beleña, 12. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.066 pesetas. — J84744.
- Ríos Fernández, Juan. — Rivadavia, 5. Madrid. — 1978. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 23.448 pesetas. — J84749.
- Robledo Miguel, Venancio. — Puerto Arlabán, 113. Madrid. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — J84752.
- Robles Alén, Angel Alberto. — Villa Rosa, 3. Madrid. — 1978. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 15.612 pesetas. — J84753.
- Robles Cubas, Antonio. — Hospital, número 31. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.066 pesetas. — J84754.
- Rodríguez Villar, Miguel Angel. — Hospital, 5. Madrid. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 17.566 pesetas. — J84775.
- Román Rueda, Antonio. — Julio Ferrer, 4. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.066 pesetas. — J84779.
- Romero Barquinero, Hilario. — Santa Isabel, 6. Madrid. — 1978. — 415.000 pesetas. — 385.000 pesetas. — 60.296 pesetas. — J84781.
- Ruano Martín, Faustino. — Carlos Dabán, 19. Madrid. — 1978. — 190.000 pesetas. — 182.500 pesetas. — 28.148 pesetas. — J84787.
- Rubio Arévalo, Eutimio. — Cerro de los Angeles, 16. Madrid. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — J84788.

Ruiz Sosa, Pedro. — Paseo de Talle- res, 2. Madrid. — 1978. — 170.000 pese- tas. — 140.000 pesetas. — 6.948 pesetas. J84804.

Samba López, María Rosa. — Avenida de Burgos, 20. Madrid. — 1978. — 345.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 36.544 pesetas. — J84809.

Sánchez Parra, Ana M. — Tribaldos, 3. Madrid. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 27.648 pesetas. — J84832.

Sanz Antón, Jesús. — Madrid. — 1978. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 16.948 pesetas. — J84847.

Sanz Blas, Andrés. — Virgen del Car- men, 3. Madrid. — 1978. — 315.000 pe- setas. — 285.000 pesetas. — 36.296 pe- setas. — J84848.

Sanz Sánchez, Valeriano. — Avenida de Aragón, 35. Madrid. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — J84854.

Serrano Plaza, Andrés. — Avenida de San Diego, 182. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 152.000 pesetas. — 22.148 pesetas. — J84865.

Somoza Rua, Juan. — Apolo, 2. Ma- drid. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 25.730 pesetas. — J84873.

Talavera Sevilla, Angel. — Reina Mer- cedes, 23. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 25.544 pesetas. — J84874.

Torre Lucas, Josefina. — Ontanilla, 123. Madrid. — 1978. — 170.000 pesetas. — 147.500 pesetas. — 21.148 pesetas. — J84878.

Vadilla Ramos, Rosario. — Puerto de Galapagar, 12. Madrid. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.646 pe- setas. — J84885.

Vázquez Almarza, Enrique. — Valde- sangil, sin número. Madrid. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — J84894.

Vázquez González, José. — Temple- que, 128. Madrid. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.648 pesetas. — J84896.

Vázquez González, Librado. — Salla- berry, 54. Madrid. — 1978. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 28.572 pesetas. — J83897.

Villardón Flores, M. — General Cria- do, 18. Madrid. — 1978. — 180.000 pe- setas. — 150.000 pesetas. — 4.448 pe- setas. — J84913.

Relación de notificaciones número 120 por el concepto de CUOTA BENEFI- CIOS.—ORGA. NUM. 07-603.

Agustín Sanz, María de. — Isidra Ji- ménez, 15. Madrid. — 1977. — 42.500 pesetas. — 15.200 pesetas. — 1.408 pe- setas. — J82179.

Antón Cano, José. — General Mola, número 25. Madrid. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.368 pe- setas. — J82189.

Arnaz Antoranz, Benito. — Andrés Mellado, 20. Madrid. — 1977. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 14.200 pe- setas. — J81193.

Bermejo Fernández, Mariano. — Infan- ta Mercedes, 72. Madrid. — 1977. — 53.200 pesetas. — 23.200 pesetas. — 3.008 pesetas. — J82204.

Calvo Martínez, Julio. — Nuestra Se- ñora del Perpetuo Socorro, 7. Madrid. — 1977. — 62.000 pesetas. — 32.000 pe- setas. — 4.768 pesetas. — J82217.

Calzón Ordás, Nicolás. — San Joaquín, número 5. Madrid. — 1977. — 132.800 pesetas. — 102.800 pesetas. — 15.928 pesetas. — J82219.

Camarero Pico, Manuel. — Bolívar, 6. Madrid. — 1977. — 57.600 pesetas. — 27.600 pesetas. — 3.888 pesetas. — J82220.

Carrasco Anido, Manuel. — Avenida de la Vía Lusitana, 20. Madrid. — 1977. — 48.800 pesetas. — 18.800 pesetas. — 2.128 pesetas. — J82233.

Castro Parrondo, Manuel. — Doctor Urquiola, 28. Madrid. — 1977. — 72.400 pesetas. — 42.400 pesetas. — 6.848 pe- setas. — J82238.

Castro Riesgo, Lorenzo. — Jardines, número 13. Madrid. — 1977. — 176.800 pesetas. — 146.800 pesetas. — 24.728 pesetas. — J82239.

Crespo Monje, Emiliano. — Vicente Camarón, 6. Madrid. — 1977. — 63.600

pesetas. — 33.600 pesetas. — 5.088 pe- setas. — J82243.

Cruz Jiménez, Francisco. — Almansa, número 29. Madrid. — 1977. — 52.800 pesetas. — 22.800 pesetas. — 2.928 pe- setas. — J82244.

Díaz Revilla, Jesús. — Cardenal Cis- neros, 86. Madrid. — 1977. — 58.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 3.968 pe- setas. — J82250.

Entremonzaga Gayo, Francisco. — Chi- clana, 18. Madrid. — 1977. — 53.200 pe- setas. — 23.200 pesetas. — 3.008 pe- setas. — J82256.

Fernández Alba, Domingo. — Jorge Juan, 151. Madrid. — 1977. — 62.800 pesetas. — 32.800 pesetas. — 4.928 pe- setas. — J82266.

Fernández Pérez, Manuel. — Víctor Pradera, 76. Madrid. — 1977. — 44.400 pesetas. — 14.400 pesetas. — 1.248 pe- setas. — J82274.

Froilán León, Julián. — Plaza del Ge- neralísimo, 5. Madrid. — 1977. — 58.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 3.968 pe- setas. — J82279.

Gancedo García, Manuel. — Diego de León, 42. Madrid. — 1977. — 148.000 pesetas. — 118.000 pesetas. — 18.040 pesetas. — J82280.

García Castro, Fernando. — Rodríguez San Pedro, 60. Madrid. — 1977. — 58.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 3.968 pe- setas. — J82283.

García Castro, Teresa. — Belén, 6. Madrid. — 1977. — 152.000 pesetas. — 122.000 pesetas. — 17.708 pesetas. — J82284.

García Fraguas, Emilio. — Particular, número 2. Madrid. — 1977. — 58.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 3.968 pe- setas. — J82285.

García Lozano, Cayetano. — Plaza de Torrelodones, sin número. Madrid. — 1977. — 58.000 pesetas. — 28.000 pe- setas. — 3.968 pesetas. — J82294.

Garzón Castañares, F. — Santa Nata- lia, 5. Madrid. — 1977. — 78.400 pe- setas. — 48.400 pesetas. — 8.048 pesetas. J82303.

Gayo Parrondo, Josefa. — Alonso Ca- no, 62. Madrid. — 1977. — 48.800 pe- setas. — 18.800 pesetas. — 2.128 pesetas. J82306.

Gayo Riesgo, Salvador. — Diego de León, 25. Madrid. — 1977. — 62.800 pe- setas. — 32.800 pesetas. — 4.928 pe- setas. — J82307.

González Gómez, Antonio. — Viriato, número 51. Madrid. — 1977. — 62.800 pesetas. — 32.800 pesetas. — 4.928 pe- setas. — J82315.

González Martín, Paulino. — Avenida de Peña Prieta, 26. Madrid. — 1977. — 57.600 pesetas. — 27.600 pesetas. — 3.888 pesetas. — J82317.

González Villarejo, Luis. — Plaza del Pintor Lucas, 11. Madrid. — 1977. — 53.200 pesetas. — 23.200 pesetas. — 3.008 pesetas. — J82318.

Guerra Guerra, Juan. — Siete Bis, 19. Madrid. — 1977. — 57.600 pesetas. — 27.600 pesetas. — 3.888 pesetas. — J82320.

Hernández Jiménez, Eufemio. — Sa- rriá, 41. Madrid. — 1977. — 48.800 pe- setas. — 18.800 pesetas. — 2.128 pe- setas. — J82326.

Hernández Moscoso, Patricio. — Pío Bueno, 18. Madrid. — 1977. — 48.800 pesetas. — 18.800 pesetas. — 2.128 pe- setas. — J82329.

Hernández Muñoz, Castora. — Alesan- co, 1. Madrid. — 1977. — 173.200 pe- setas. — 143.200 pesetas. — 16.618 pe- setas. — J82330.

Hernanz Alonso, Benito. — Paseo de las Delicias, 41. Madrid. — 1977. — 48.800 pesetas. — 18.800 pesetas. — 2.128 pesetas. — J82333.

Hernanz Moreno, José. — Martín de los Heros, 80. Madrid. — 1977. — 74.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 4.168 pe- setas. — J82341.

Hernanz Ramírez, Ildefonso. — Gene- ral Franco, 1. Madrid. — 1977. — 62.800 pesetas. — 82.800 pesetas. — 4.928 pe- setas. — J82343.

Hoyo Alvarez, José Antonio. — Ha- chero, 3. Madrid. — 1977. — 53.200 pesetas. — 23.200 pesetas. — 3.008 pe- setas. — J82348.

León Rajel, Mariano. — Zabaleta, 32. Madrid. — 1977. — 57.600 pesetas. — 27.600 pesetas. — 3.888 pesetas. — J82355.

López Queldra, Alejandro. — Sierra Molina, 26. Madrid. — 1977. — 57.600 pesetas. — 27.600 pesetas. — 3.888 pe- setas. — J82358.

Martín Alonso, Pablo. — Camino de La Laguna, 113. Madrid. — 1977. — 53.200 pesetas. — 23.200 pesetas. — 3.008 pesetas. — J82366.

Martín Chicharro, Eugenio. — Ulises, número 49. Madrid. — 1977. — 53.200 pesetas. — 23.200 pesetas. — 3.008 pe- setas. — J82367.

Martín Hernández, Francisco. — An- timonio, 8. Madrid. — 1977. — 57.600 pesetas. — 27.600 pesetas. — 3.888 pe- setas. — J82370.

Martín Telio, Dolores. — Los Miste- rios, 44. Madrid. — 1977. — 55.200 pe- setas. — 25.200 pesetas. — 3.408 pe- setas. — J82375.

Martínez Cernuda, Julio. — Miguel Servet, 12. Madrid. — 1977. — 62.400 pesetas. — 32.400 pesetas. — 4.848 pe- setas. — J82376.

Martínez Domínguez, Elena. — Víctor Manuel III, 10. Madrid. — 1977. — 57.600 pesetas. — 27.600 pesetas. — 3.888 pe- setas. — J82377.

Martínez Fernández, Obdulia. — Al- madén, 5. Madrid. — 1977. — 70.800 pesetas. — 40.800 pesetas. — 6.528 pe- setas. — J82378.

Mata García, Manuel. — Campo, 3. Madrid. — 1977. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 2.768 pesetas. — J82383.

Menéndez Fernández, José. — Barbie- ri, 1. Madrid. — 1977. — 58.000 pe- setas. — 28.000 pesetas. — 3.968 pesetas. J82389.

Miguel Ruiz, Luisa de. — Orcasitas Agrícola, 28. Madrid. — 1977. — 67.600 pesetas. — 37.600 pesetas. — 5.888 pe- setas. — J82393.

Molina Mías, Josefa. — Manuel La- guna, 11. Madrid. — 1977. — 57.600 pe- setas. — 27.600 pesetas. — 3.888 pe- setas. — J82394.

Moral Carrasco, Santos. — Garellano, número 2. Madrid. — 1977. — 48.800 pesetas. — 18.800 pesetas. — 1.128 pe- setas. — J82398.

Pedrosa Hernanz, Angel. — Embaja- dores, 76. Madrid. — 1977. — 51.200 pesetas. — 21.200 pesetas. — 2.608 pe- setas. — J82421.

Pereiro Alonso, Julio. — Carabanchel. Madrid. — 1977. — 48.800 pesetas. — 18.800 pesetas. — 2.128 pesetas. — J82423.

Perosillo Matesán, Máximo. — Madre de Dios, 22. Madrid. — 1977. — 104.800 pesetas. — 74.800 pesetas. — 13.328 pe- setas. — J82426.

Prado González, Daniel. — Gallegos, número 28. Madrid. — 1977. — 88.400 pesetas. — 58.400 pesetas. — 9.652 pe- setas. — J82430.

Quevedo García, Antonio. — Alfon- so X, 6. Madrid. — 1977. — 104.400 pesetas. — 74.400 pesetas. — 8.938 pe- setas. — J82432.

Ramírez Ramírez, Valentín. — Mel- quíades Biencinto, 6. Madrid. — 1977. — 46.800 pesetas. — 16.800 pesetas. — 1.728 pesetas. — J82436.

Ramiro Vedia, Rufino. — Gutiérrez Ca- nales, 2. Madrid. — 1977. — 86.800 pe- setas. — 56.800 pesetas. — 9.728 pe- setas. — J82437.

Recio Sánchez, María. — Paseo de Sa- nta María de la Cabeza, 3. Madrid. — 1977. — 58.000 pesetas. — 28.000 pe- setas. — 3.968 pesetas. — J82438.

Ricote Montenegro, Angel. — Francis- co Romero, 3. Madrid. — 1977. — 50.800 pesetas. — 20.800 pesetas. — 2.528 pe- setas. — J82442.

Rodrigo Gil, Valentín. — Mariano Ve- la, 41. Madrid. — 1977. — 53.200 pe- setas. — 23.200 pesetas. — 3.008 pe- setas. — J82447.

Rodrigo Rodrigo, Félix. — Hermosilla, número 108. Madrid. — 1977. — 48.800 pesetas. — 18.800 pesetas. — 2.128 pe- setas. — J82448.

Rodríguez García, José. — Aranjuez, número 28. Madrid. — 1977. — 66.400 pesetas. — 36.400 pesetas. — 4.280 pe- setas. — J82456.

Rodríguez Ruiz, Pablo. — Hermanos Santos, 167. Madrid. — 1977. — 53.200 pesetas. — 23.200 pesetas. — 3.008 pe- setas. — J82461.

Rozas Faidiel, Antonio. — Toledo, 104. Madrid. — 1977. — 53.200 pesetas. —

23.200 pesetas. — 3.008 pesetas. — J82464.

Rubio Alvarez, Balbino. — Castelló, 52. Madrid. — 1977. — 53.200 pesetas. — 23.200 pesetas. — 3.008 pesetas. — J82466.

Rubio Rodríguez, Serafín. — Ferraz, número 51. Madrid. — 1977. — 86.800 pesetas. — 56.800 pesetas. — 4.720 pe- setas. — J82470.

Salgado González, Eugenio. — Virtu- des, 17. Madrid. — 1977. — 71.200 pe- setas. — 41.200 pesetas. — 6.608 pesetas. J82473.

Suárez Menéndez, Manuel. — Samba- ra, 33. Madrid. — 1977. — 48.800 pe- setas. — 18.800 pesetas. — 2.128 pesetas. J82490.

Tallos López, Dositeo. — Tablada, 50. Madrid. — 1977. — 62.800 pesetas. — 32.800 pesetas. — 4.928 pesetas. — J82492.

Torres Gómez, Manuel. — Avenida de San Diego, 274. Madrid. — 1977. — 62.800 pesetas. — 32.800 pesetas. — 4.928 pesetas. — J82493.

Velázquez Rodríguez, Agustín. — Do- noso Cortés, 2. Madrid. — 1977. — 55.600 pesetas. — 25.600 pesetas. — 3.488 pesetas. — J82497.

Viña López, Daniel. — Apodaca, 12. Madrid. — 1977. — 52.400 pesetas. — 22.400 pesetas. — 2.848 pesetas. — J82499.

Relación de notificaciones número 120 por el concepto de CUOTA BENEFI- CIOS.—ORGA. NUM. 10-700 A.

Pérez Gómez, Saturnino. — Alonso Cano, 151. Madrid. — 1975. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.912 pe- setas. — J81737.

Picazo Puerta, Enrique. — Orcasitas, sin número. Madrid. — 1975. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.912 pe- setas. — J81738.

Rodríguez Martín, Juan. — Pilarica, número 47. Madrid. — 1975. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 21.912 pesetas. — J81741.

Ruiz Cerdeño, Hipólito. — Magallanes, número 46. Madrid. — 1975. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.912 pe- setas. — J81742.

Sierra Morán, María. — Mercado de Barceló, sin número. Madrid. — 1975. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.912 pesetas. — J81745.

Relación de notificaciones número 120 por el concepto de CUOTA BENEFI- CIOS.—ORGA. NUM. 03-620 UJ.

Albuquerque Herradón, P. — Baltasar Bachero, 26. Madrid. — 1975. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 2.416 pe- setas. — J81774.

Alcalde Lamy, Angel. — Canarias, 31. Madrid. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 5.416 pesetas. — J81775.

Barroso Hernández, Severino. — Mer- cado de Pacífico, 88. Madrid. — 1975. — 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 14.016 pesetas. — J81782.

Blanco Dorado, Ovidio. — Avenida del Mediterráneo, 59. Madrid. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 5.416 pesetas. — J81784.

Bonilla Martínez, Serafín. — Ave Ma- ría, 5. Madrid. — 1975. — 70.000 pe- setas. — 40.000 pesetas. — 3.416 pesetas. J81785.

Cardaba Barrio, Angel. — Valderribas, número 12. Madrid. — 1977. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 8.416 pe- setas. — J81791.

Cartategoy Fernández, Leonor. — Ol- mo, 2. Madrid. — 1977. — 40.000 pe- setas. — 35.000 pesetas. — 2.416 pesetas. J81793.

Cortés Navarro, Enrique. — Santa Isa- bel, 36. Madrid. — 1977. — 205.000 pe- setas. — 175.000 pesetas. — 14.916 pe- setas. — J81798.

Corulla Sanz, Claudio. — Argumosa, número 6. Madrid. — 1977. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 1.416 pe- setas. — J81799.

(Continuad.)

IMPRENTA PROVINCIAL  
POLIGONO INDUSTRIAL "VALPORTILLO"  
CALLE PRIMERA, S/N. TELEF.: 651 37 00  
ALCOBENDAS (MADRID)